



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

CUARTA EPOCA VOL. III N° 28 CIUDAD UNIVERSITARIA MEXICO D.F. 16 DE ABRIL DE 1979

Aprobadas por el  
H. Consejo  
Universitario

## BASES PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

→ 2

Se iniciaron los festejos conmemorativos

## XXV ANIVERSARIO DEL PLANTEL JOSE VASCONCELOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

- ★ La comunidad, proyectada al cumplimiento de los fines de enseñanza y aprendizaje
- ★ La ENP educa para la vida humana
- ★ Ejemplo para la juventud, el maestro Raúl Pous Ortiz, fundador del plantel

→ 3, 4, 5

### ACTIVIDADES ACADEMICAS

Facultad de Medicina

CURSO DE CAPACITACION PARA EL  
PERSONAL ACADEMICO

→ 10

ENEP Acatlán

ACTUALIZACION PARA PROFESORES DE DERECHO

→ 8

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

CURSO PARA PROFESORES DE EDUCACION SUPERIOR

→ 21

### ACTIVIDADES CULTURALES

Publicaciones

EL EQUILIBRIO DEL PODER EN MEXICO

- ★ Su autor, Luis de la Hidalga

→ 9

Teatro

LA HONESTA PERSONA DE SECHUAN

- ★ Hoy, 100 representaciones

→ 32

Danza

XIX TEMPORADA DEL TALLER COREOGRAFICO

→ 26

- ★ Se inicia mañana

Cincuenta años  
de Autonomía  
Universitaria

## AFLUENCIA

## DE

## VISITANTES A

## LA EXPOSICION

## EN EL PALACIO

## DE MINERIA

- ★ La visitaron los miembros de la Comisión Interna de Administración

→ 12 13

En este número:

## LA GACETA DE POSGRADO

Aprobadas por el H. Consejo Universitario

# BASES PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

En virtud de los días de asueto de la semana anterior,<sup>2</sup> Gaceta UNAM publica hoy las bases para la Reforma de la Legislación Universitaria que el H. Consejo Universitario aprobó en su sesión ordinaria de los días 3, 4 y 6 de abril del presente año.

## B A S E S

1. Los miembros de la Junta de Gobierno deberán ser representativos de las distintas áreas del conocimiento, ocho de sus miembros deberán formar parte del personal académico de carrera. La Junta deberá formalizar su procedimiento de auscultación.
2. Los miembros del personal académico y los estudiantes, tienen derecho a participar en su caso, en los órganos colegiados de la Institución, de acuerdo con los nuevos procedimientos que establezca la legislación universitaria.
3. Para los efectos de la participación del personal académico y de los estudiantes cuya inscripción esté vigente, a que se refiere la base anterior, en cada facultad,<sup>o</sup> escuela, instituto o centro, se elaborarán los correspondientes padrones que deberán publicarse oportunamente a los cuales tendrán acceso los interesados.
4. Para ser representante de los miembros del personal académico de una dependencia ante el Consejo Universitario será necesario, entre otros requisitos, el haber prestado cuando menos 4 años ininterrumpidos de servicios en la dependencia correspondiente.
5. La elección de los representantes ante el Consejo Universitario se hará mediante voto secreto, universal, directo y uninominal.
6. Las facultades y escuelas con población escolar mayor de quince mil alumnos contarán en el Consejo Universitario con un representante adicional de los alumnos, y uno adicional de los miembros del personal académico. (Las comisiones examinarán la viabilidad o no de que los investigadores sean incluidos ante el Consejo Universitario).
7. A fin de que el Consejo Universitario cuente con la opinión del mayor número de universitarios al adoptar sus resoluciones legislativas, deberá abrir un periodo de consulta sobre las mismas, antes de someterlas a su aprobación final.
8. Al Rector, como jefe nato de la Universidad, corresponde la administración de ésta y podrá delegar el ejercicio de alguna o algunas de sus funciones administrativas en funcionarios nombrados o removidos libremente por él.
9. Entre las obligaciones del Rector deben explicitarse la de publicar en el órgano oficial de información de la Universidad las disposiciones que expida el Consejo Universitario, y la de presentar anualmente un informe de carácter público. También tendrán a su cargo esta última obligación los directores de facultades, escuelas o institutos.
10. Para la integración de las temas el Rector deberá auscultar a las respectivas comunidades.
11. La asignación de recursos se realizará por el Consejo Universitario conforme al presupuesto anual de la Universidad, el que se basará en los programas específicos de las dependencias y subdependencias universitarias.
12. Los integrantes del Patronato serán designados por la Junta de Gobierno de terna que al efecto solicitará al Consejo Universitario.
13. Entre los requisitos para ser director de una facultad o escuela debe precisarse que, tratándose de dependencias de nueva creación, durante los primeros 10 años de su funcionamiento la antigüedad se computará desde el ingreso a la Universidad como profesor.
14. El Colegio de Ciencias y Humanidades estará dirigido por un director general nombrado por la Junta de Gobierno de acuerdo con el procedimiento que se establece para la designación de los demás directores.
15. Deberán explicitarse las atribuciones y consecuentemente la composición de los consejos técnicos y de los demás órganos colegiados que se constituyan y funcionen en las facultades, escuelas e institutos.
16. Los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades contarán con un representante del personal académico de cada uno de los institutos y centros.
17. En los institutos y centros de investigación agrupados en las Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, habrá un consejo interno integrado por el director, por los jefes de área o de departamento y por representantes del personal académico en su caso.
18. Al ser inscritos los alumnos firmarán la protesta universitaria.
19. La universidad reconoce la libertad de asociación plural de sus trabajadores para la defensa de sus intereses comunes. A ningún trabajador universitario puede obligarse a formar parte de una asociación, o sindicato o colegio, o a no formar parte de ella.
20. La Universidad reconoce el derecho de su personal académico para organizarse en asociaciones o sindicatos o colegios, de conformidad con los principios de la legislación universitaria, principalmente los de autonomía y de libertad de cátedra e investigación.
21. La Universidad en la medida de sus posibilidades y de las disposiciones legales aplicables, propugnará por asegurar un nivel de vida digno para sus trabajadores y sus familiares, teniendo en cuenta que el trabajo es una de las características definitorias de la condición humana.
22. Los aspectos gremiales del personal académico y del personal administrativo serán acordados periódicamente entre sus respectivos representantes y la institución en sendos instrumentos. Las cuestiones de carácter académico serán determinadas por el Consejo Universitario y demás órganos académicos de la Institución.
23. Con el fin de que haya una mayor participación de la comunidad en la jurisdicción universitaria y de que ésta se descentralice para expedir de mejor manera los asuntos de su competencia, los actuales órganos jurisdiccionales serán sustituidos por el Consejo Jurisdiccional y en las comisiones jurisdiccionales. Estas últimas serán órganos de primera instancia y sus resoluciones serán revisadas por el Consejo Jurisdiccional a petición de parte. Dicho órgano conocerá de los recursos interpuestos por los alumnos y por el personal académico así como de los casos que presenten las autoridades competentes.
24. El Consejo Jurisdiccional estará integrado por el más antiguo de los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, quien lo presidirá, y por cuatro miembros, dos del personal académico y dos estudiantes designados por el Consejo Universitario.
25. Habrá una Comisión Jurisdiccional en cada facultad o escuela, y en las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades. Las comisiones se integrarán de la siguiente manera:
  - a) dos profesores o investigadores según el caso.
  - b) dos alumnos cuando se trate de facultades y escuelas y
  - c) el más antiguo de los profesores o investigadores del Consejo Técnico, quien lo presidirá.
 Los profesores, investigadores y alumnos a que se refieren los incisos a) y b) serán designados por los consejos técnicos correspondientes. Las comisiones jurisdiccionales tendrán un asesor legal que tendrá voz pero no voto.

Estas Bases fueron aprobadas por el Consejo Universitario en sus sesiones de los días 3, 4 y 6 de abril de 1979.

Durante la sesión del día 6 y al abordarse el punto de Asuntos Generales, el consejero universitario alumno de la Facultad de Medicina, señor Hermann Bellinghausen, propuso que los debates del H. Consejo Universitario fueran publicados en el órgano informativo de la UNAM, lo que fue aprobado por el pleno del Consejo. En fecha próxima, GACETA UNAM dará cumplimiento a esa disposición.



# XXV ANIVERSARIO DEL PLANTEL JOSE VASCONCELOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 10 los festejos por el XXV Aniversario de la Fundación del plantel "José Vasconcelos", de la Escuela Nacional Pre-

programas de proyección social", señaló.

Momentos antes, hizo uso de la palabra el licenciado Enrique Espinosa Suñer, director general de la Escuela Nacional Prepara-

como en el caso del profesor Raúl Pous Ortiz, cuya visión hizo posible la fundación de la escuela, han mantenido en alto el prestigio de este histórico plantel.

Recordó que el Rector de la UNAM, en momentos álgidos, convocó en este lugar a la prensa nacional para manifestar su voluntad de defender, con todo el peso de su prestigio y su autoridad, al plantel número 5. "Ayer estuvo aquí para defenderla, hoy para festejarla", apuntó el licenciado Espinosa Suñer.

Por otra parte, luego de destacar la importancia y la trascendencia que para la vida de la preparatoria ha tenido el plantel José Vasconcelos, mostró su seguridad porque el noble beneficio



Al conmemorarse el XXV Aniversario del Plantel número 5 de la Escuela Nacional Preparatoria se dieron cita autoridades, funcionarios, maestros, alumnos y trabajadores.

paratoria en el auditorio "Gabiño Barrera" del mencionado plantel.

Al hacer la declaratoria inaugural, el doctor Soberón felicitó, a nombre de todos los universitarios, a los integrantes del plantel, por la etapa llevada a cabo ahí. A la vez los exhortó a que, recogiendo lo que de positivo han tenido los mejores esfuerzos de quienes les han precedido, "nos empeñemos todos juntos por alcanzar otras metas más ambiciosas y convivir en el actual empeño de la Universidad por ser cada día mejor, a través del programa de superación académica, y por extender la universidad al seno de la sociedad mediante los

programas de proyección social", señaló.

toria, quien señaló que estos 25 años de vida académica han sido 25 años de intensa actividad preparatoria al servicio de México.

Esta comunidad, dijo, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de su existencia, se ha sabido siempre erguir y nunca ha podido ser humillada; siempre se ha lanzado contra aquellos que escudados bajo su nombre han agraviado a la sociedad con actitudes indignas de los verdaderamente universitarios.

Expresó que la preparatoria ha sobrevivido porque la fuerza moral que la alimenta está por encima de cualquier circunstancia negativa y porque la decisión de sus maestros, desde sus fundadores,

que se palpa y se vive en este momento, en cuanto a la superación, al trabajo y a la entrega en la vida académica, producirá, como hasta ahora lo ha hecho, muchos frutos para beneficio de México.

A nombre de los maestros fundadores, el profesor Rafael Moreno Montes de Oca indicó que la preparatoria de Coapa es una obra comunitaria, hecha día a día por varias generaciones de autoridades que dirigieron; de profesores que enseñaron; de estudiantes que aprendieron, y de empleados que sustentaron las tareas de la cultura.

Asimismo, catalogó a esa Escuela como una comunidad don-

de los miembros han ejercido, hasta los días actuales, el derecho a disentir. Este hecho, agregó, fructificó en una pluralidad de pequeñas asociaciones, lo cual no indica que se haya escindido en parcialidades, sino al contrario, la comunidad sólo considera el beneficio colectivo y está proyectada al cumplimiento de los fines supremos de enseñar y de aprender.

Entre los nombres que más estrechamente se encuentran vinculados a la vida de la Preparatoria 5, mencionó al rector Nabor Carrillo, quien aprobó su creación, secundado por el doctor Efrén C. del Pozo, secretario general en ese entonces. Asimismo, recordó a don Manuel Lazcano, su primer director, y al licenciado Raúl Pous Ortiz, actualmente profesor emérito de la Universidad y quien organizó la planificación de esa empresa cultural.

Nacida inmediatamente después de Ciudad Universitaria, cuando se organiza la vida académica de la Universidad actual, la Preparatoria 5 no surge de un programa a plazo fijo, sino en el transcurso de 8 años, durante los cuales crecen aulas y profesores y se mejoran las condiciones de enseñanza al ritmo en que aumentan los estudiantes, apuntó el maestro Moreno Montes de Oca.

Añadió que la transformación lenta, iniciada en marzo de 1955, de los espacios de Coapa, hasta convertirlos en un modelo de escuela, requirió el esfuerzo continuo, la provisión de recursos humanos y materiales, la asistencia pedagógica persistente, además de la vocación de los maestros para enseñar y comunicarse con sus discípulos motivando de este modo el aprendizaje.

Más adelante afirmó que como institución enclavada en la sociedad mexicana, la Preparatoria 5 ha sufrido ascensos y descensos, luces y sombras. "Junto a la grandeza de los deberes cumplidos habrá que sumar igualmente las limitaciones impuestas a los ideales más importantes", apuntó.

En otra parte de su discurso, el maestro Moreno Montes de Oca formuló que para entender a esta Preparatoria, a veces amigable, a veces difícil, es necesario recordar

su genealogía, su historia, la cual corre en dos líneas: la trazada por el nacimiento y la estructurada por cada una de sus generaciones.

"Coapa nace diseñada como una comunidad política, no una comunidad que albergue los extremos o comprometa en actos de vano revolucionarismo los fines de enseñar y de aprender cultura".

Enseguida subrayó: "No se busca sólo la vinculación del conocimiento con la realidad, o la confrontación del saber con los procesos reales del mundo circundante. Se quiere algo más profundo".

Ciertamente, dijo más adelante, a la Escuela Nacional Preparatoria compete la responsabilidad de educar de manera consciente para la vida humana, mientras las instituciones superiores capacitan para la vida profesional, misión que fue y continúa siendo fruto de una toma de conciencia sobre el sentido de su obligación de educar.

Finalmente, hizo hincapié en que el programa de obras culturales en que radica esta celebración demuestra que las autoridades, los profesores, empleados y estudiantes deciden el futuro considerando las perspectivas de su historia "los 25 años de existencia se enlazan a los 50 de vida universitaria y responsable bajo la autonomía, y a más de 400 años en que la Universidad ha servido a la nación".

A nombre de los exalumnos del plantel intervino el licenciado Pablo Marentes, quien comenzó recordando algunos datos históricos a partir de su fundación.

En 1954, dijo, cuando el plantel número 5 de la Escuela Nacional Preparatoria fue fundado por el maestro Raúl Pous Ortiz, la población total del país no llegaba a los 30 millones de habitantes; el Distrito Federal estaba llegando a los 3.5 millones; el país se reponía de la devaluación y unos 4 millones de mexicanos asistían a la escuela en todos los niveles del sistema nacional escolar.

Comenzamos a asistir en esa fecha menos de 400 alumnos provenientes de un edificio provisional, ubicado en las calles de

Miguel Schultz, que ante la falta de cupo en las prepas 1 y 3 nos habíamos refugiado ahí.

Fue entonces cuando el maestro Pous Ortiz se dio a la tarea de fundar esta nueva Escuela, observó el licenciado Marentes.

Luego, apuntó, sobrevino el primer movimiento estudiantil de Coapa para que el servicio de camiones transitaran por la calzada del Hueso y pararan frente al plantel, para lo cual el entonces Regente concedió una audiencia a los dirigentes estudiantiles y se resolviera, el conflicto no sin antes aprovechar éstos para pedirle que las aplanadoras que estaban en las obras iniciales de la prolongación de División del Norte, aplanaran la entrada y se construyeran los primeros campos deportivos.

Hoy, 25 años después, México es un país muy cambiado; la educación escolarizada se ha extendido y pronto generaciones de mexicanos, cada vez más numerosas, estarán saliendo de las primarias hacia las escuelas secundarias y demandarán ingreso a las escuelas de educación media superior y superior.

Por ello, expuso, el debate sobre cantidad contra calidad, y viceversa, continuará más acremente, mismo que precedió a la fundación de la preparatoria 5. Sin embargo, en conmemoraciones como ésta se ratifica que el criterio de quien funda escuelas es el correcto; ha sido el correcto.

Enseguida expresó que así como hace 25 años el maestro Pous Ortiz abrió la brecha para la fundación de más planteles de educación media superior, y cuyo ejemplo dio oportunidad de educarse a más de 200 mil jóvenes en estos 25 años, así hoy, alumnos, profesores y autoridades debemos pensar en instituciones más acordes con el tiempo, que den oportunidad de educación a un número cada vez mayor de mexicanos.

Ello, recalcó el licenciado Marentes, es lo significativo en esta conmemoración. La Prepa 5 rompió en su tiempo el cuello de botella de la educación media superior en el Distrito Federal y hoy es tiempo de romper el cuello de botella de la educación escolarizada, para cumplir con futuras generaciones, como cum-





Aspecto parcial de los asistentes al Auditorio Gabino Barreda del Plantel José Vasconcelos, durante la ceremonia de inauguración de los festejos del XXV aniversario.

plieron nuestros maestros con nosotros.

Finalmente, agradeció al doctor Soberón y al licenciado Espinoza Suñer la oportunidad de "recordar y prever en el marco de estos nobles muros de mi vieja escuela".

Asimismo, hizo uso de la palabra a nombre de los trabajadores el señor Norberto Calderón Orozco, quien señaló: quiero expresar en esta fecha tan significativa mi admiración y mi cariño a esta escuela a la que he entregado 25 años de mi existencia.

Desde entonces, y en ese local que fuera bautizado como "La Cobacha", mis compañeros y yo, y quienes con el tiempo se han venido agregando, hemos procurado servir cada día mejor a esta escuela que ahora cumple sus 25 años de vida.

Remarcó más adelante que el plantel no puede escapar a la transformación social que vivimos y que a pesar de haber crecido mucho, lo cual cambió la confraternidad con que naciera, ha cumplido con su función social y ha logrado muchos mexicanos útiles a la sociedad. Como ejemplo citó al doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico de la UNAM y quien fuera alumno de la primera generación.

Asimismo, sostuvo que aunque el trato y la comunicación han

variado con el tiempo entre los trabajadores, "seguimos conservando el vivir para la Preparatoria Número 5 y para la Universidad, pues éste es el principio que nos legaron el doctor Nabor Carrillo, el licenciado Raúl Pous Ortiz y el licenciado Manuel Lazcano López, quienes hace 25 años la crearon para orgullo de la Universidad y beneficio de México".

Finalmente, y como homenaje a los 25 años que ahora se festejan, pidió a los integrantes de esa comunidad unificar más sus esfuerzos para lograr la superación de la escuela, recuperar su prestigio y ser dignos de la Universidad.

Acto seguido la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional Preparatoria interpretó las Doce Contradanzas de Ludwig van Beethoven; Gallarda "Équitis Romani" de Uberto Zanolli; Danza de Giacomo Facco; Marcha "Radetzky" de Johann Strauss y El Barbero de Sevilla, de Gioacchino Rossini.

Acompañaron en el presidium al doctor Soberón, el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría; el licenciado Enrique Espinoza Suñer, director general de la ENP; el licenciado Moisés Torres Martínez, director de la Preparatoria 5; el licenciado Raúl J. Pous Ortiz, maestro fundador del Plantel; el maestro Leonardo Curzio Rivera, coordi-

nador académico y cultural de la ENP; el biólogo Salvador Lima Gutiérrez, secretario general de la ENP; el maestro Rafael Moreno Montes de Oca, profesor fundador; el licenciado Pablo Marentes, exalumno de la Escuela y actual director del Canal 11 de televisión; Juan José Rojo Chávez, secretario auxiliar administrativo, y el señor Norberto Calderón Orozco, trabajador de la Escuela.

Asimismo estuvieron presentes, el licenciado Manuel Cabrera López, director de la Preparatoria 1; el químico Raúl López Chávez, director de la Preparatoria 2; el licenciado Andrés Peralta Santamaría, director de la Preparatoria 3; el químico Xavier Rodríguez Higuera, director de la Preparatoria 4 y los licenciados Guadalupe Gorostieta, directora de la Preparatoria 6; José Díaz Galindo, director de la Preparatoria 7; Ernesto Schettino, director de la Preparatoria 8, y Germán Valdez, director de la Preparatoria 9.

Luego del acto, el Rector de la UNAM develó una placa conmemorativa, y posteriormente, en las instalaciones deportivas del plantel, presenció distintas demostraciones de acondicionamiento físico, montadas por los profesores de educación física del plantel y efectuadas por los alumnos del mismo.

En el centenario  
de su natalicio

## JORNADAS EINSTEINIANAS

★ Organizadas por la  
Facultad de Ciencias

Con la participación de los doctores Marcos Moshinsky, Carlos Graef, Eliezer Braun, Luis de la Peña y Fernando Salmerón, el pasado día 16 de marzo, en el auditorio del Edificio "C" de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, se llevó a cabo la segunda de las sesiones de las **Jornadas Einsteinianas** que con motivo del centenario del natalicio de Albert Einstein organizó la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Durante la sesión, denominada **Charlas Einsteinianas**, el doctor Moshinsky, investigador del Instituto de Física de la UNAM, destacó el papel de **Einstein en la ciencia del futuro**. Explicó, asimismo, los campos frontera de la física, como son el interés en las teorías de campo unificado; la presencia de agujeros negros en los que se realiza "el matrimonio explosivo entre la relatividad general y la mecánica cuántica", y la radiación, que sugiere la posibilidad de un privilegiado sistema de referencias.

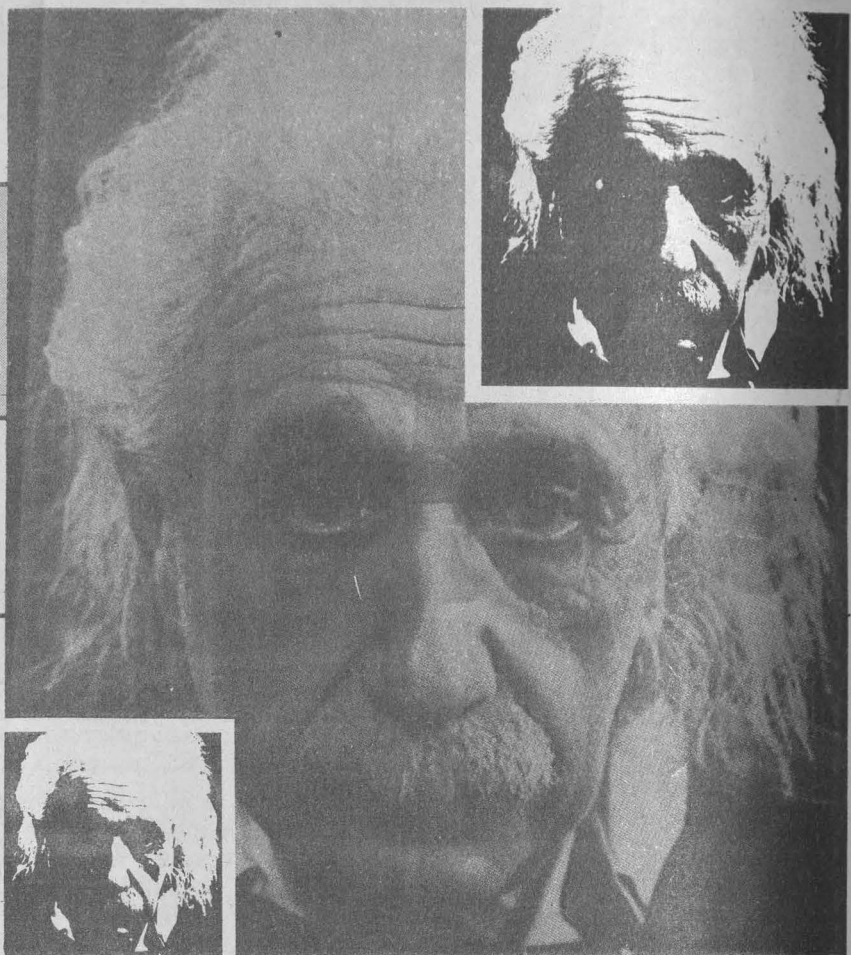
Estos campos, agregó el doctor Moshinsky, han llamado la atención de los científicos en los últimos 25 años, durante los cuales se ha manifestado la herencia de Albert Einstein.

Enseguida, el doctor Carlos Graef, de la Facultad de Ciencias, explicó la teoría de la gravitación de Einstein.

Apuntó que la geometría del escenario está determinada por la distribución de masas en el universo.

El acontecimiento, añadió, es un fenómeno físico, puntual e instantáneo, que ocurre en un punto del espacio y en un instante del tiempo, y, como ejemplo, citó el caso del choque de dos partículas.

Por otra parte, señaló que en 1916,



cuando Einstein publicó su teoría de la gravitación, imperaba la teoría de Newton, en la que la propagación de la influencia gravitacional se realiza con una velocidad infinita, mientras que en la teoría de Einstein existe una velocidad tope para la propagación de una influencia física en el universo: la de la luz en el vacío.

Agregó que para Einstein los fenómenos gravitacionales son manifestaciones de la geometría del espacio-tiempo, y no se deben a fuerzas de atracción. "El espacio-tiempo curvo es el escenario de los fenómenos físicos después de Einstein".

Por su parte, el doctor Eliezer Braun subrayó, en relación a Einstein, que una teoría física es significativa si además de dar una explicación sobre el fenómeno para la que fue construida consiguiera la explicación de otros fenómenos físicos.

A manera de ejemplo, mencionó la teoría de Plank, que en un principio no fue admitida por la comunidad científica de la época y a la que, sin embargo, Einstein otorga, mediante un trabajo publicado en 1907, relevancia física; con lo cual abre las puertas a la teoría cuántica.

Luis de la Peña, investigador del Instituto de Física, abordó el tema de **Einstein y la filosofía de la cien-**

**cia**, e indicó que un científico interesado por el conocimiento de las leyes de la naturaleza tiene la necesidad de estudiar filosofía para saber el lugar que ocupa el conocimiento y cuáles son sus límites.

Explicó que las leyes de la naturaleza son descubiertas y no investigadas por el hombre, y agregó que el interés de este científico alemán en la filosofía fue algo natural en él por sus inquietudes en la búsqueda de leyes naturales.

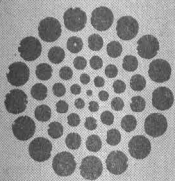
Einstein insiste en que el principio realmente creativo de la ciencia reside en las matemáticas, conclusión a la que llega luego de analizar las consecuencias del conocimiento científico, concluyó el doctor de la Peña.

Finalmente, el doctor Fernando Salmerón, rector de la Unidad Iztapalapa de la UAM, hizo alusión al Einstein escritor a quien consideró con un ser "excepcionalmente persuasivo, que en comunicaciones breves y precisas se ocupa de los problemas de su época".

Sus escritos, señaló, están caracterizados por una congruencia poco común con los ideales definidos y tienen un valor singular en cuanto a precisión filosófica, en las que aparecen a cada momento tesis inspiradas en Spinoza, Kant o David Hume.



# CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS



### CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la UNAM, dentro del Programa de Superación del Personal Académico de la propia Universidad, convocan a las personas interesadas en obtener una beca-crédito para cursar un Programa de Capacitación para la Investigación Educativa y la Formación de Profesores Universitarios en el campo de las Ciencias y Técnicas de la Educación, en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Los interesados deberán presentar la documentación que acredite los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser titulado en alguna de las siguientes licenciaturas: Psicología, Pedagogía o Educación, Sociología, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Filosofía.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de docencia media superior y/o superior, o de investigación educativa.
3. Acreditar traducción del idioma inglés, mediante constancia del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM.
4. Haber obtenido un promedio de 8 o "B", o equivalente, en los estudios de su licenciatura.
5. Presentar tres referencias de servicios profesionales, docentes y/o de investigación.

La solicitud de inscripción deberá realizarse en las oficinas del CISE, situadas en el Edificio Técnico de la Universidad Abierta, en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 9:00 a las 10:00 a.m., y de las 17:00 a las 18:00 h, hasta el 20 de abril de 1979, inclusive.

Las personas cuya inscripción sea aceptada, deberán acreditar las diversas etapas del proceso de selección.

Las instituciones convocantes otorgarán una beca-crédito que cubre \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales durante los catorce meses de duración del programa, así como la inscripción y las mensualidades de los cursos, lo que implicará la participación de los becarios de tiempo completo y exclusivo a partir del 2 de julio de 1979.

Los becarios seleccionados se comprometerán a cumplir el Reglamento Interno de Becarios del Programa.

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos dará a conocer el acuerdo de selección, el cual tendrá carácter inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., 22 de marzo de 1979

EL DIRECTOR,  
Lic. Jorge Sánchez Azcona

# EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

★ Participaron las autoridades y jefes de departamento del plantel

Con el objeto de hacer una evaluación general de las actividades realizadas durante el semestre lectivo que comprendió del 23 de octubre de 1978 al 23 de marzo de 1979, las autoridades y los jefes de departamento de la Escuela Nacional de Trabajo Social se reunieron en el Centro de Seminarios, en el Vivero Alto de C.U., el pasado 29 de marzo.

El programa de la reunión comprendió los siguientes temas: informe de las actividades realizadas en el semestre 79-1; criterios para la evaluación del plan de estudios en sus aspectos teórico y práctico; integración de la teoría y la práctica; revisión de los criterios de evaluación del servicio social, y coordinación con las instituciones para las prácticas, servicio social y bolsa de trabajo.

Asimismo, se hizo una revisión de los criterios que presentó la Secretaría Académica del plantel para evaluar el plan de estudios y los programas de las asignaturas.

En la reunión estuvieron presentes el doctor Manuel Sánchez Rosado, director de la Escuela; la licenciada Carmen Carrillo A., secretaria académica; la trabajadora social Socorro Modesto M.,



Aspecto general de la reunión.

secretaria de Servicios Escolares y Sociales, y las licenciadas Yolanda Aguirre H., jefe del Departamento de Investigación; María del Carmen Mendoza, jefa de Prácticas Escolares; Teresa Zamora, jefa de Planes y Programas, Blanca Sánchez, jefa de Publicaciones.

De igual forma, asistieron los licenciados Adelina González, jefa de la oficina de Servicio Social; Julio del Carmen Chávez, jefe de la oficina de Material Didáctico; José Caballero, jefe de la Biblioteca; Manuel Márquez, jefe de la Unidad Administrativa, y Lucía León Brandi, jefa de la oficina de Información y Relaciones Públicas.

## ENEP Acatlán

### ACTUALIZACION EN EL ESTUDIO DEL DERECHO

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a través de su División de Ciencias Jurídicas, ha preparado una serie de conferencias de actualización en el estudio del derecho, bajo el siguiente

#### PROGRAMA:

#### 1. Estudio de las reformas al Código Civil

Abril 16  
19.00 h

**La estructura actual del régimen público de la propiedad.**

Licenciada Eva Esteva Mac. Master, juez XVI de lo Civil del D.F.

Abril 17  
19.00 h

**El reglamento del registro público de la propiedad como producto de la actividad administrativa.**

Licenciado Rafael Ibarra Gil, profesor de Derecho Administrativo del plantel.

Abril 18  
19.00h

**La inmatriculación de los bienes inmuebles.**

Licenciado Francisco Huizar Ortega, profesor de Derecho del plantel.

Abril 19  
19:00 h

**Consideraciones sobre puntos no contemplados por las reformas al Código Civil.**

Licenciado Alvaro Espinoza Barrios, presidente de la Barra Mexicana de Abogados.

**2.- Estudio de las reformas fiscales.**

Abril 23 y 24  
19:00 h

**Repercusiones económicas de las reformas fiscales para 1979.**

Licenciado Angel Suárez, abogado instructor de la Secretaría de Hacienda.

Licenciado Luis Humberto Delgadillo, profesor de Derecho Fiscal del plantel.

Las inscripciones se harán directamente con el jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, en la propia ENEP Acatlán.



# EL EQUILIBRIO DEL PODER EN MEXICO

★ Un libro de Luis de la Hidalga, editado por la UNAM

Luis de la Hidalga, *El equilibrio del poder en México*, edición de la Coordinación de Extensión Universitaria, UNAM, realizada por la Dirección General de Publicaciones en la Imprenta Universitaria, 2,000 ejemplares, 247 pp.



libro constituye una contribución al estudio de la realidad política mexicana, centrada en el análisis de la evolución constitucional hasta nuestros días. La obra de Luis de la Hidalga ofrece dos aspectos fundamentales: por un lado hace un relevamiento histórico cronológico de la evolución; y por otro examina, desde el punto de vista del derecho constitucional, los sucesivos instrumentos jurídicos que han regido en la materia, realizando un análisis particularmente detallado de la Constitución de 1917 y del régimen vigente en lo que se refiere a equilibrio y colaboración de poderes.

En la introducción titulada *A manera de prólogo*, luego de referirse a los orígenes del poder político en la aurora de la civilización y a las formas que este poder ha asumido en las principales áreas geográficas, étnicas y culturales, concluye diciendo: "Es así como a través de una evolución que lleva siglos a la humanidad, se encuentra la forma de evitar el ejercicio del poder absoluto de los monarcas, y es así también como se inicia el establecimiento de los principios de libertad y respeto a los derechos del hombre que han de plasmarse en la configuración del constitucionalismo universal. Para esta América nuestra el elevado contenido de los postulados de soberanía popular, división de poderes, representación política y constitucionalismo fueron definitivos..."

La parte histórica de este trabajo comienza en el capítulo primero, con

la descripción de las instituciones del México prehispánico. El siguiente capítulo, titulado *División y equilibrio de poderes*, se dedica a señalar las instancias más significativas en el desarrollo de esta cuestión, desde los albores de la teoría política en la Grecia clásica hasta las ideas liberales y democráticas que surgen en los siglos XVII y XVIII en el seno de la corriente de la Ilustración, encarnadas en Locke, Montesquieu y Rousseau. En las doctrinas de esos pensadores se concreta la teoría de la división de poderes que será llevada a la práctica por los regímenes liberales. Destaca el autor la importancia de esta teoría, elaborada a través de un largo proceso evolutivo que va "desde Aristóteles a Rousseau", y señala como se conjugan, en el pensamiento de este último, las nociones de 'división' y 'colaboración' de los distintos poderes del Estado. Esta concepción ha de ser recogida por el federalismo mexicano.

A partir del capítulo tercero, denominado *La Nueva España*, se hace un examen de la evolución política de México hasta la Constitución de 1917, y de los sucesivos intentos por lograr un equilibrio en la organización y el ejercicio del poder. Se estudian como instancias críticas en ese proceso las señaladas por la Constitución española de 1812; la Constitución de Apatzingán de 1814; el Plan de Iguala y los tratados de Córdoba como iniciación de un retroceso político que da origen al primer imperio; el surgimiento del

federalismo mexicano plasmado en la Constitución de 1824; la posterior ruptura del orden constitucional; la restauración del federalismo; la dictadura de Santa Anna; el Congreso Constituyente de 1856-1857 y la Constitución que de él emerge; las Leyes de Reforma; el imperio de Maximiliano; la restauración de la República; la dictadura de Porfirio Díaz y la Revolución de 1910.

Prácticamente la segunda mitad del libro, desde el capítulo catorce, se halla enfocada al estudio de la Revolución y del ordenamiento jurídico que de ella emana, concretado en la Constitución de 1917, así como de los principios actualmente vigentes en la teoría y en la práctica.

En tal sentido se hace un análisis detallado de los artículos 73 a 79 constitucionales, relativos a las facultades del Congreso de la Unión; los artículos 71 y 72, que refieren a la iniciativa legislativa y al juego de los poderes Ejecutivo y Legislativo a este respecto; del artículo 89, que establece las facultades y obligaciones del Presidente de la República, y otras disposiciones constitucionales que tocan aspectos relativos a la división de poderes, a los límites de sus competencias, a sus relaciones mutuas y a la colaboración y armonía que deben regir esas relaciones.

El capítulo dieciséis, íntegro, se consagra a examinar el artículo 93 constitucional, que establece la obligación de los secretarios de Estado y jefes de departamentos administrativos de informar al Congreso del Estado que guarden sus respectivos ramos, y de la potestad que tienen ambas Cámaras para citarlos cuando se estudie una ley o un negocio concerniente a su esfera de competencia. El autor destaca el significado de este artículo en la interrelación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la presencia de normas similares en la organización constitucional de otros países, las tentativas de reforma, etcétera.

Un punto de capital importancia es analizado en el capítulo decimotercero: *La Reforma Política*, donde se estudian los antecedentes históricos de la representación política en México, los diversos sistemas electorales adoptados en el constitucionalismo mexicano, etcétera.

Por último, el capítulo decimonoveno trata el tema de *La sucesión presidencial en México*, cerrando el volumen, a manera de apéndice, una exhaustiva nómina de los titulares del Poder Ejecutivo que se han sucedido desde el 28 de septiembre de 1821 hasta el 1.º de diciembre de 1976.



Facultad de Medicina

## CURSO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ACADEMICO

En el Departamento de Histología Médica de la Facultad de Medicina, del 20 de marzo al 10 de abril del presente año, se llevó a cabo el **Curso de capacitación para personal académico de Histología Médica**, con el propósito de preparar adecuadamente a estudiantes de medicina y profesionales directamente relacionados con la materia en el campo del apoyo docente.

Figuraron entre los objetivos del curso la capacitación de los asistentes en los siguientes desempeños:

1) Explicar con precisión el concepto dinámico de la histología médica dentro del contexto de la medicina general a grupos de estudiantes.

2) Justificar de una manera convincente ante los alumnos la trascendencia de la histología médica en el currículum del médico cirujano.

3) Sustentar una conferencia de histología médica, ante un grupo de alumnos, en el laboratorio de enseñanza, de una manera satisfactoria.

★ En el Departamento  
de Histología Médica

4) Planear diversos métodos de enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia.

5) Demostrar conocimiento de por lo menos cuatro técnicas básicas de instrucción.

6) Relacionar aspectos básicos de la Histología Médica con implicaciones clínico-quirúrgicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7) Conducir por lo menos tres técnicas de dinámica de grupos en el laboratorio de enseñanza.

8) Describir con exactitud, ya sea en el microscopio fotónico, en el microproyector, en microfotografías o en microfotografías electrónicas, la micro y ultra estructura de los órganos del cuerpo humano, tal como se plantea en los distintos módulos de enseñanza del curso normal de Histología Médica.

9) Emplear con dinamismo los recursos audiovisuales que existen en el Departamento.

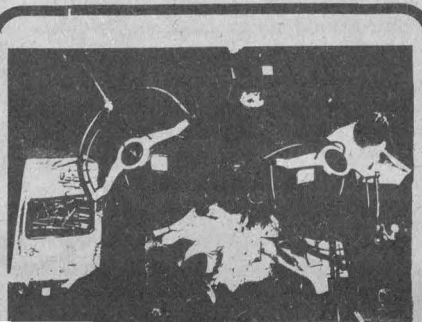
10) Generar la motivación de los alumnos, como un elemento indispensable en el proceso de enseñanza de la materia.

11) Revalorar la importancia que tiene el área afectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Histología Médica.

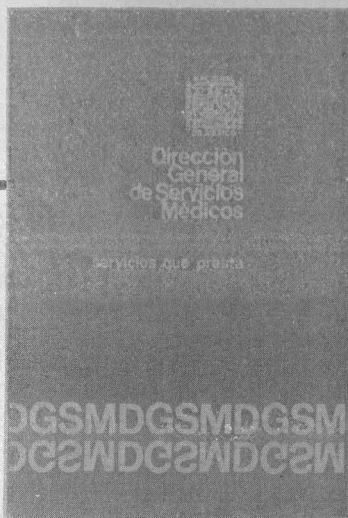
12) Definir con precisión los siguientes parámetros: aprendizaje; didáctica; dinámica de grupos; evaluación; percepción audiovisual; objetivos de enseñanza-aprendizaje; enseñanza; métodos de enseñanza.

13) Apoyar en base a imágenes visuales conceptos teóricos básicos de Histología Médica, con intervención directa de los alumnos.

Participaron en el curso los siguientes profesores: doctor Luis Cárdenas Ramírez, jefe del Departamento; doctor Alberto Alejandro Mercado Corja, coordinador de Enseñanza y del curso; doctor Oscar Jaime Castellón Flores, coordinador de Evaluación; doctor Hugo Carlos Mercado Coria, coordinador de Material Audiovisual; doctora Ana María Zaragoza López, coordinadora administrativa y profesora del Departamento; doctor José Abad Moreno, coordinador de instructores, y los doctores Rogelio Hernández Pando, Jorge Larriva S., José Manuel Pérez Cervantes, Ricardo Awad G., Joaquín Carrillo Farga, Ismael Pérez Nasser y Erik Klamroth, todos ellos titulares de la asignatura. □







**Dirección General de Servicios Médicos**

## ATENCIÓN MÉDICA QUE SE OFRECE A LA POBLACION ESTUDIANTIL

★ Aparece en un folleto informativo de la DGSM

La Dirección General de Servicios Médicos publicó recientemente un folleto en el que da a conocer la relación de los servicios y la atención médica que brinda a los estudiantes, tanto en el Centro Médico Universitario como en los consultorios periféricos de la ENP y del CCH.

En el folleto se explica que esta institución universitaria es una dependencia de servicio, destinada a ofrecer atención médica, preventiva y curativa a la población estudiantil y, en caso necesario, a los trabajadores y personal académico.

Se destaca, además, que en el Centro Médico Universitario existen 22 consultorios destinados a impartir atención de consulta general, medicina interna, cirugía menor, urgencias y especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, infectología, optometría, hematología, odontología, gastroenterología, ginecología, psiquiatría, traumatología e inmunología, y que cuenta también con un gabinete de electrocardiografía y un servicio de higiene mental.

Por otra parte, se indican los pasos o etapas que debe seguir el solicitante para obtener los servicios requeridos, para lo cual se informa detalladamente sobre las diferentes oficinas que integran la Dirección, en las cuales se proporcionan la orientación y ayuda necesarias.

En los casos que así lo ameriten, la Dirección General de Servicios Médicos hará las gestiones necesarias para que el paciente sea trasladado a hospitales o a otras instituciones con las que se tienen establecidos convenios:

Finalmente, se señala que la Oficina de Información y Relaciones Públicas de esta dependencia estará siempre a la disposición de la comunidad universitaria para el suministro de orientación o información adicional.

Ciclo de conferencias

## VIDAS EN LA ANTROPOLOGIA MEXICANA

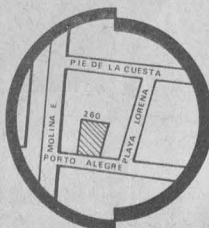
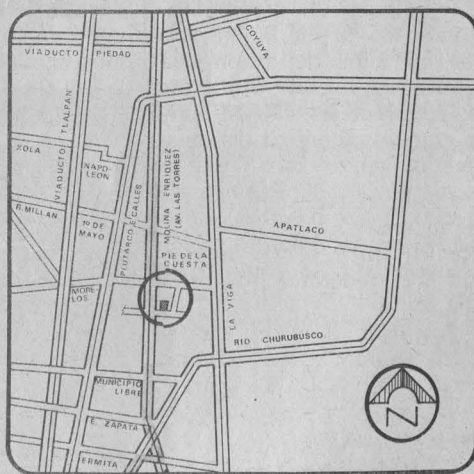
El Instituto de Investigaciones Antropológicas, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, organiza el ciclo de conferencias **Vidas en la antropología mexicana**, que se llevará a cabo en el auditorio "Jaime Torres Bodet" del Museo Nacional de Antropología, los jueves a las 18:00 h, de acuerdo con el siguiente

### PROGRAMA:

abril 19	Barbo Dalhgren
abril 26	Wigberto Jiménez Moreno
mayo 3	Gonzalo Aguirre Beltrán
mayo 17	José Antonio Pompa
mayo 24	Johanna Faulhaber
mayo 31	Ignacio Bernal
junio 7	Santiago Genovés
junio 14	Florencia Muller
junio 21	Javier Romero
junio 28	Alberto Ruz

## NUEVA DIRECCION DE LA DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM

La Distribuidora de libros de la UNAM informa la nueva dirección de sus oficinas, las cuales se encuentran ubicadas en Porto Alegre N° 20, colonia San Andrés Tetepilco, México 13, D.F.; asimismo, sus números de teléfono son, para la Dirección y Ventas, el 539-55-08, y el 539-90-31, para la Unidad Administrativa.



**PORTO ALEGRE 260**  
Colonia  
**San Andrés Tetepilco**  
México 13, D.F.  
TELEFONOS  
Dirección 539 5508  
Unidad Adm. 539 9031

## AFLUENCIA DE VISITANTES A LA



El doctor Guillermo Soberón expuso a los integrantes de la Comisión Interna de Administración (CIDA) la situación actual de los programas de superación académica y proyección social de la Institución.

Durante un recorrido que realiza el pasado día 9 por la muestra sobre los 50 años de autonomía Universitaria, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, presentó un amplio panorama del desarrollo que ha tenido esta Casa de Estudios, desde su nacimiento hasta nuestros días, a los miembros de la Comisión Interna de Administración de la Universidad, así como a un grupo de distinguidos editorialistas mexicanos de diversos diarios de circulación nacional.

Al referirse a los aspectos de superación académica y de investigación científica y de humanidades, el rector Soberón les explicó que se están llevando a cabo múltiples esfuerzos con el objeto de vincular, cada vez más, estos renglones a la solución de los grandes problemas del país, ya que los principales usuarios de los resultados de tales investigaciones son las instituciones gubernamentales.

Consideró oportuno dar a conocer parte de la estructura y funciona-

miento de la Universidad, diciendo que está integrada por dos grandes subsistemas: las Coordinaciones de

la Investigación Científica y de Humanidades, ambas con programas y objetivos bien definidos. De la mis-



Los miembros de la Comisión Interna de Administración y los editorialistas invitados a recorrer la exposición "50 Años de Autonomía", recibieron diversas explicaciones sobre la misma por parte de funcionarios universitarios.



# EXPOSICION EN EL PALACIO DE MINERIA

ma manera está compuesto el sistema de Enseñanza Media Superior: por un lado la Escuela Nacional Preparatoria y por el otro el Colegio de Ciencias y Humanidades, que alimentan de estudiantes a las diferentes escuelas y facultades de nuestra institución.

Otro de los objetivos de la Universidad es continuar desarrollando el programa de Posgrado, cuyo apoyo lo encuentra fundamentalmente en los institutos de investigación, con el objeto de proseguir formando y actualizando nuevos profesores e investigadores que sean capaces de satisfacer con creces las necesidades de nuestra institución, y como consecuencia la asesoría que éstos puedan brindar a las universidades del interior de la república, aseveró el doctor Soberón.

Destacó el papel que juega la Universidad al brindar servicios a los diferentes sectores de nuestra población, mediante las Clínicas Periféricas Odontológicas, generalmente en las zonas marginadas del área metropolitana, así como los que se llevan a cabo en los observatorios diseminados en la República Mexicana.

A continuación, comentó los amplios recursos artísticos con que cuenta esta Casa de Estudios, y subrayó que muchas de las joyas artísticas han sido donadas por otros gobiernos o dependencias extranjeras, hecho que tiene un alto valor para el acervo artístico y cultural de nuestra institución.

Al finalizar el recorrido, el doctor Guillermo Soberón dijo que este año se concluirán nuevas obras que permitirán el desarrollo pleno de las actividades ordinarias de nuestra universidad.

Entre los editorialistas que asistieron, se contó con la presencia de los señores Oscar González, Arturo Martínez Nateras, Miguel Arroche Parra y Juan Garzón Bates, entre otros.

## LA UNIVERSIDAD Y SUS 50 AÑOS DE AUTONOMIA

Durante los 50 años que lleva de vida autónoma la universidad, se han producido cambios importantes no sólo en los campos académicos y de investigación sino también en los renglones organizativos-administrativos, que la vuelven cada vez más congruente y eficaz con el desarrollo de nuestro país, opinaron diversos visitantes a la exposición sobre el Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

En virtud de la importancia que revisten dichos festejos, la semana pasada visitaron la muestra alrededor de 1,410 personas, entre profesores, estudiantes, público en general, mismos que han externado un mayor interés por conocer más a fondo la historia de la Universidad y los grandes tesoros artísticos y culturales que posee.

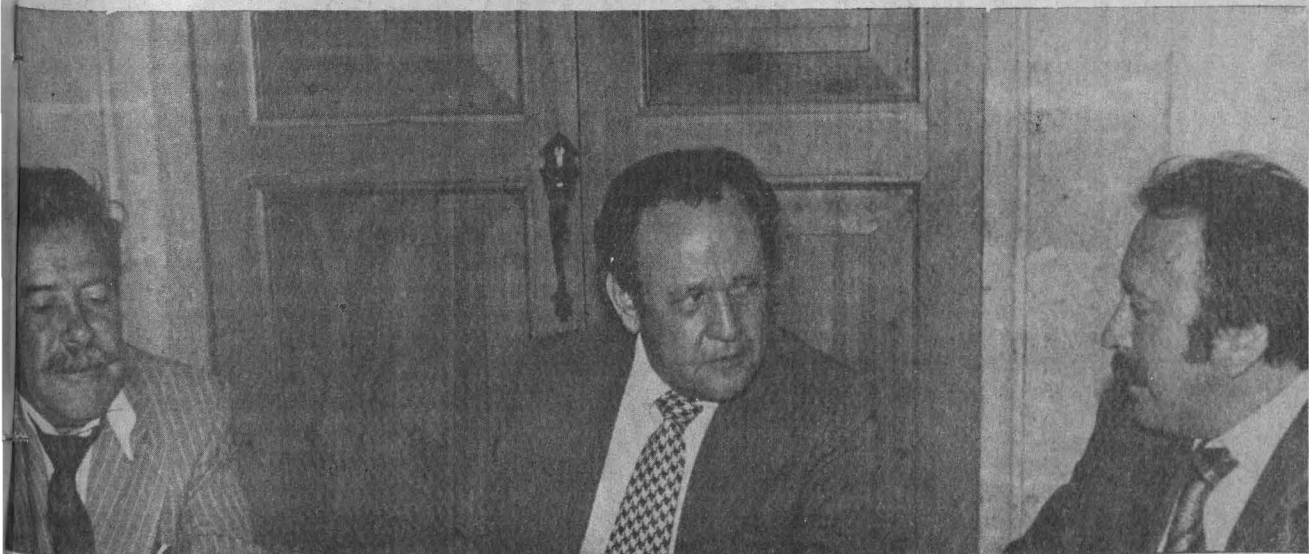
En su oportunidad, el licenciado Carlos Sandoval Abarca, al frente de

un grupo de estudiantes del Colegio Libertadores de México, A.C., señaló que la muestra revela la capacidad que tiene la Universidad Nacional para formar mexicanos que se erijan con una determinada tradición y puedan forjar un brillante progreso.

Asimismo, la profesora Ofelia Olvera Yáñez, al visitar la exposición con un grupo de 150 alumnas de la Escuela de Enfermería del IMSS, dijo que autonomía significa, entre otras cosas, oportunidad para la superación de todo individuo, así como su intervención dentro de la sociedad mostrando su talento y virtudes. Agregó que dicha muestra refleja con bastante objetividad toda la secuencia de cambios que se han suscitado a lo largo de la historia de la universidad.

Por su parte, la maestra Sara Flores Lagada, de la misma escuela, consideró que autonomía equivale a universidad con su propio gobierno interno, donde los alumnos tengan la posibilidad de disfrutar de un clima de libre enseñanza y de un pleno ejercicio cultural.

Después de dos meses de inaugurada esta exposición, cabe destacar el hecho de que una gran cantidad de estudiantes de nivel medio superior han podido, conocer, a través de la misma, lo que es, ha sido y puede ser la UNAM. Esto es de suyo significativo, ya que dichos estudiantes, próximamente, habrán de constatar, al continuar sus estudios de nivel profesional, mucho de lo que en estos días han aprendido de la Institución.



En una parte del recorrido, el Rector de la UNAM estuvo acompañado por los editorialistas Miguel Arroche Parra, a la izquierda, y Arturo Martínez Nateras, a la derecha.

# PANORAMA DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE MEXICO EN EL PERIODO 1900-1910 (III)

## Escuela

### Nacional de Jurisprudencia

La Escuela Nacional de Jurisprudencia se estableció en 1868 (1), siendo su primer director el licenciado Antonino Tagle. Comprendía tres carreras: abogado, escribano y agente de negocios.

Entre 1889 y 1899 se recibieron 207 alumnos distribuidos en las tres especialidades.

En esta época, la escuela contaba con una biblioteca especializada compuesta por 5,404 volúmenes de obras nacionales y extranjeras enteramente clasificadas y otros 5 o 6,000 que no habían sido clasificados. Mensualmente se realizaban conferencias públicas correspondientes a los diversos cursos dictados, en las cuales disertaban dos o tres alumnos sobre temas escogidos por sus profesores.

La reforma de los planes de estudio de la enseñanza superior efectuada en 1902 afectó a la Escuela de Jurisprudencia mediante la introducción de tres elementos novedosos: 1º) La supresión de estudios especiales para la carrera de notario, por considerarse que más que una carrera constituía una función pública; 2º) Se creó la cátedra de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, asignaturas antes impartidas dentro de la cátedra de Derecho Constitucional y Economía Política; 3º) Se aumentó el periodo de práctica de dos a tres años.

El 2 de abril de 1908 se remodeló el edificio de San Ildefonso número 33, donde se localizaba la Escuela de Jurisprudencia, cuya construcción fue dirigida por el ingeniero Salvador Echegaray, con un costo de \$230,000.00. Contaba con amplios salones, apropiados para impartir las diversas asignaturas, salón de actos, sala de biblioteca con capacidad para 48,000 volúmenes, departamento de esgrima y de ejercicios físicos, además de las oficinas necesarias. Asimismo existía un salón donde los alumnos acostumbraban reunirse para deliberar.



Escuela Nacional de Jurisprudencia

### Escuela Nacional de Ingenieros

"En el año de 1774, en el mes de febrero, los señores D. Joaquín Velázquez de León y D. Juan Lucas de Lessaga, a nombre de la Minería de la Nueva España, hicieron una representación al Rey, que tomada en consideración fue origen de la ley de 22 de mayo de 1783, en la que el título XVIII trata: 'De la educación y enseñanza de la juventud destinada a las minas y del adelantamiento de la industria de ellas', y dispone en su artículo 1º la erección del Colegio, que según el artículo 6º debía tener el título de Real Seminario de Minería". (2)

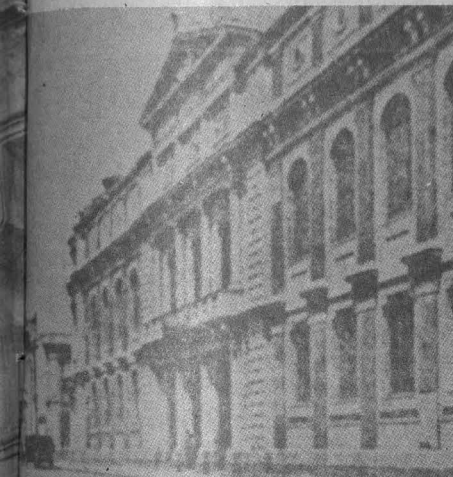
En 1792, una vez aprobado el plan de estudios, se verificó la apertura del Real Seminario de Minería en la casa N° 19 del Hospicio de San Nicolás. Como el local

resultaba inadecuado se resolvió adquirir uno que se ajustara mejor a las necesidades del colegio. En 1793 se efectuó la compra de una finca conocida como Nilpatongo, la cual pertenecía a la Academia de San Carlos.

En 1797, el Tribunal de Minería encomendó la confección de los planos del Palacio de Minería al escultor español Manuel Tolsá, quien fue nombrado director de la obra, la cual quedó concluida el 3 de abril de 1813. Ya en el año 1811 los alumnos del Seminario de Minería habían comenzado a concurrir al nuevo edificio.

José M. Castera, secretario de la Junta de Fomento y Administración de Minería, escribió un artículo sobre el colegio en el periódico *El mosaico mexicano*, en el año 1841, donde señala que "cuenta con magníficos salones para sus clases, gabinetes y laboratorios y sólo falta atención pecuniaria para adaptar mejor los locales a las exigencias modernas de un buen plan de estudios; pero el espacio no falta, no obstante la suntuosidad que en dimensiones y arte presentan e





Escuela Nacional de Altos Estudios



Escuela Nacional de Ingenieros.

republicano la Escuela Especial de Ingenieros, más tarde denominada Nacional, pasando los estudios preparatorios que en él se hacían a la Escuela Nacional Preparatoria.

Se dictaban los cursos correspondientes a las carreras de ingeniero electricista, 3 años y 6 meses de práctica; ingeniero topógrafo e hidrógrafo, 2 años; ingeniero industrial, 4 años; ingeniero civil, 4 años; ingeniero de minas y metalurgista, 5 años; ingeniero geógrafo, 3 años, y ensayador y apartador de metales, 1 año.

La enseñanza era rigurosamente teórico-práctica, para cuyo fin se alternaban en la misma semana las clases teóricas con las prácticas adecuadas a cada materia.

La escuela contaba con una biblioteca especializada, cuyo acervo a fines del año 1899 era de 5,012 libros y 1,279 folletos. Había gabinetes de topografía, astronomía, mecánica, electricidad, química analítica y docimasia, minerología, geología y paleontología; una colección de estudio formada por 1,756 ejemplares y otra de museo constituida por 464 ejemplares mineralógicos del país y 1,616 del extranjero, así como otra colección por regiones metalíferas del país, compuesta por 2,655 piezas. Existía además un observatorio meteorológico.

Durante el periodo 1890-1899 aprobaron su examen profesional 207 alumnos.

En 1902, la reforma general de programas de la enseñanza superior también alcanzó a la Escuela Nacional de Ingenieros. Se mantienen los lineamientos de la ley anterior, pero aligerando un tanto los cursos que resultaban excesivamente recargados. También se registraron algunos cambios en la denominación de ciertas materias y, de acuerdo con la tendencia general del momento, se acentúan los aspectos prácticos de la enseñanza.

Para 1909-1910, el incremento que de modo general se registró ese año en las inscripciones de la enseñanza superior, se expresó en un aumento del 15% en los cursos de ingeniería, que totalizaron la cifra de 230 alumnos. La inscripción en el primer año de la carrera se veía facilitada por la admisión de alumnos que debían materias de la preparatoria, quienes debían regularizar su situación antes de finalizar el año. En 1910 egresaron de la escuela un total de 18 pasantes correspondientes a las diversas especialidades.

### Escuela Nacional de Bellas Artes

#### (carrera de Arquitectura)

Por decreto presidencial de 21 de julio de 1810 se estableció el plan de estudios para la carrera de Arquitectura, misma que sería cursada en la Escuela Nacional de Bellas Artes, con una duración de 5 años. Se inscribieron 36 alumnos para comenzar esos estudios, la mayor parte de los cuales eran trabajadores de la construcción, principalmente albañiles, yeseros y canteros. (5)

### Escuela Nacional de Altos Estudios

Esta escuela debía constituir la cima de la actividad cultural y docente, orientada hacia la investigación y la creación intelectual. Su fundación se halla estrechamente vinculada al establecimiento de la Universidad Nacional. En efecto, la Escuela Nacional de Altos Estudios es erigida por ley de 7 de abril de 1910, mientras que la Ley Constitutiva de la Universidad lleva fecha de 26 de mayo del mismo año.

La escuela se destinó esencialmente a cursos superiores de investigación y de perfeccionamiento de conocimientos facultativos, adoptándose para su realización el sistema de hacer venir al país a profesores extranjeros contratados para desarrollar cursos especiales de asignaturas aisladas, pero pronto se abandonó este procedimiento, que no produjo los resultados apetecidos por diferentes razones; entre ellas la falta de conocimientos de los maestros extranjeros acerca de las verdaderas condiciones del medio intelectual mexicano.

Teniéndose en cuenta tales deficiencias, se establecieron cursos de especialización encomendados a profesores nacionales experimentados y de renombre, pero no precisándose exactamente la finalidad de los estudios que se hacían, por lo cual más tarde fue necesario definir esas finalidades, creando grados académicos para mejor provecho del auditorio que concurría a los cursos. (6)

La Escuela de Altos Estudios se instaló en la planta baja del edificio ocupado por la Universidad y fue su primer director el doctor Porfirio Parra.

- (1) Breve noticia de los Establecimientos de Instrucción Dependiente de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. México 1900, Tipografía y Litografía "La Europea", p. 47.
- (2) Alvarez, Manuel Francisco, Memoria descriptiva del Palacio de Minería, Boletín de Instrucción Pública, tomo XV, México, 1910, p. 335.
- (3) Castera M., José, El mosaico mexicano, México, 1841, citado por Alvarez, Manuel Francisco, Op. cit. p. 345.
- (4) Ibidem, p. 349.
- (5) Boletín de Instrucción Pública, tomo XV, México, 1910, pp. 125-126.
- (6) Miguel E. Schultz, Historia de la Escuela Nacional de Altos Estudios desde su fundación hasta 1917, Boletín de la Universidad, México, 1917, pp. 102-106.

En el próximo número: CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO.

patio principal, la escalera, la antigua Capilla y el Salón de Actos. (...) Se puede, pues, decir que el Salón de Minería es verdaderamente hermoso". (3)

Tolsá compuso una fachada original, adoptando el estilo grecorromano. "El bellissimo patio principal está formado en el piso bajo por veinte arcos almohadillados, con columnas dóricas empotradas en los machones y formando dos pórticos en dos de ellos en cada lado del patio. La escalera es verdaderamente monumental". (4)

Verificada la independencia del país, el plantel continuó con el nombre de Colegio de Minería. En 1868 estableció el gobierno

Los límites de la ciencia

## CONTROLAR LA INVESTIGACION ES PECAR CONTRA LA CIENCIA Y LA HUMANIDAD



- ★ Conferencia del doctor Mario Bunge en la Facultad de Filosofía y Letras
- ★ Es necesario reconocer las libertades de investigación y de expresión

Cerrar las puertas del conocimiento a millones de personas e ignorar la ciencia como valor cultural, no solamente es pecar contra ella sino incluso contra la humanidad, y en ese pecado incurren tanto la izquierda como la derecha al controlar la investigación, afirmó el doctor Mario Bunge durante su conferencia **Los límites de la ciencia**, dictada recientemente en la Facultad de Filosofía y Letras.

El director del Departamento de Filosofía de la Universidad McGill de Montreal, Ca-

nadá, subrayó la necesidad de reconocer las libertades de investigación y de expresión, si se concibe a la democracia como la participación integral del hombre en los ámbitos económico, cultural y político.

El ponente señaló que en las sociedades capitalistas las empresas compran el conocimiento para fines comerciales y lo mantienen en secreto o lo patentan, quitándole así su carácter de bien público, en tanto que en los regímenes socialistas, la investigación está so-

metida a una ideología pragmática. Todas estas actitudes, dijo, limitan el desarrollo científico.

Indicó que si la sociedad pierde el interés por la ciencia, no habrá recursos materiales ni humanos para la investigación, pues su desarrollo no puede reducirse a un mero asunto de erudición o especulación solitaria. Agregó que probablemente se esté llegando a un periodo de declinación científica y como muestra de ello citó la disminución de los fondos para la investigación básica en muchas naciones occidentales, así como la disminución del número de estudiantes que se incorporan al desarrollo de programas científicos.

Estos son claros indicadores de una época de crisis en la ciencia que puede derivar en la hostilidad, la indiferencia o el amor mercenario hacia ella, sentimiento éste que puede expresarse en concebirla solamente como sinónimo de bienestar, salud o guerra.

Tal vez se está al borde de una crisis de la ciencia que puede sumergirnos en una nueva 'era oscura', y para evitar esa catástrofe es necesario cambiar la imagen pública de la ciencia, enfatizó.

Educadores, administradores y políticos son responsables del desarrollo del conocimiento, pero el superar las limitaciones sociales de la ciencia es tarea que concierne a todos y no solamente a un grupo de 'iluminados'. No debe esperarse que el científico, como tal, resuelva él solo los problemas nacionales, pues ello no es posible con el mero trabajo científico; su responsabilidad social es hacer ciencia y difundirla, pero es necesario que algunos científicos se conviertan en políticos para imprimir una dirección adecuada a la planeación de los recursos humanos y materiales, necesarios para fomentar el desarrollo científico de la sociedad.



# PSICOENDOCRINOLOGIA DE LA DEPRESION

★ Dictada por el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez

El doctor Juan Ramón de la Fuente.

La psicoendocrinología ha permitido el desarrollo de técnicas novedosas y originales que contribuyen, de manera importante, no sólo al avance de la investigación psicobiológica y al análisis neuroquímico, sino también al reencuentro de la psiquiatría clínica con la medicina interna.

Así se expresó el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, jefe de Médicos Residentes de la Clínica Mayo, del Departamento de Psiquiatría de la ciudad de Rochester, Minnssota, Estados Unidos, durante la conferencia **Psicoendocrinología de la depresión**, que dictó el pasado 29 de marzo en el auditorio del Departamento de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Recalcó que diversas investigaciones realizadas en extractos hipotalámicos han permitido entender, hasta cierto punto, los mecanismos que regulan la secreción de hormonas de la hipófisis anterior, y agregó que algunos de estos factores hipotalámicos han sido aislados y sintetizados.

Por otra parte, indicó, hay suficientes datos que permiten aceptar que las aminas biogénicas participan activamente en los mecanismos de control y regulación de cada uno de los factores hipotalámicos. La hipótesis central consiste en que estos neurotransmisores ejercen sobre el hipotálamo un efecto regulador para la liberación de tales factores, los que a su vez estimulan o inhiben la liberación de las hormonas de la hipófisis anterior.

Al referirse al **cortisol**, precisó que los hallazgos fundamentales en relación a la producción de esta sustancia en enfermos deprimidos son los siguientes: niveles aumentados de cortisol total en plasma; niveles aumentados de cortisol en el líquido cefalorraquídeo, niveles aumentados de cortisol libre en la orina de 24 horas y capacidad normal de la transcortina.

Respecto a la hormona del crecimiento, dijo que lo que parece afectado en los enfermos deprimidos es la

respuesta de este sistema a las pruebas estimulantes, tales como la L-dopa, el L-5-hidroxitriptofano, la apomorfina, la hormona adrenocorticotrópica y la hipoglicerina inducida con insulina; todas estas pruebas elevan los niveles plasmáticos de hormona de crecimiento en sujetos normales. Por otro lado, diversos estudios han demostrado que los enfermos deprimidos no parecen responder a tales estímulos.

En relación a la hormona luteinizante afirmó que se ha sugerido que los estrógenos pueden tener un efecto inhibitorio de la monoamino-oxidasa, y más aún, se ha encontrado que la actividad plasmática de esta enzima aumenta en la segunda mitad del

asociados con formas menos severas de depresión. Previo a esto, Grant había señalado que los contraceptivos predominantemente progestogénicos se asociaban a formas de depresión más severa, pero que la administración concomitante de dosis elevadas de estrógenos aminoraba el cuadro depresivo, sugiriendo un "efecto protector de los estrógenos". Además, los niveles más altos de actividad plasmática de la monoamino-oxidasa se presentan simultáneamente a los de la progesterona.

Por último, el doctor de la Fuente Ramírez se refirió a la función tiroidea y afirmó que de 14 estudios en los que participaron 157 pacientes,



ciclo menstrual y se eleva significativamente en mujeres amenorreicas.

Los niveles de actividad plasmática de la monoamino-oxidasa se han encontrado bajos cuando el estradiol alcanza sus niveles más altos; al respecto, mencionó a Kutner, quien reportó la evidencia estadística de que los contraceptivos que contienen mayores dosis de estrógenos estaban

en 153 se observó que la respuesta de tiotropina a la prueba de excitación con su factor de liberación (TRH) era anormal. El significado clínico de este hallazgo fundamental no es aún del todo claro, ya que ni la severidad del cuadro depresivo, ni el tipo de depresión (unipolar o bipolar) parecen guardar relación directa con el hecho.

# Convocatorias

## INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de análisis de rocas, minerales y aguas, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en química o preparación equivalente.
2. Poseer conocimientos de técnicas modernas de laboratorio y manejo de equipos como el espectrofotómetro de absorción atómica.
3. Haber trabajado un mínimo de un año en su especialidad.
4. Haber colaborado en trabajos publicados.
5. El lugar del trabajo será en Hemisillo, Sonora.
6. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en la exposición escrita de un tema sobre análisis de rocas, minerales y aguas, empleando las técnicas modernas de laboratorio.

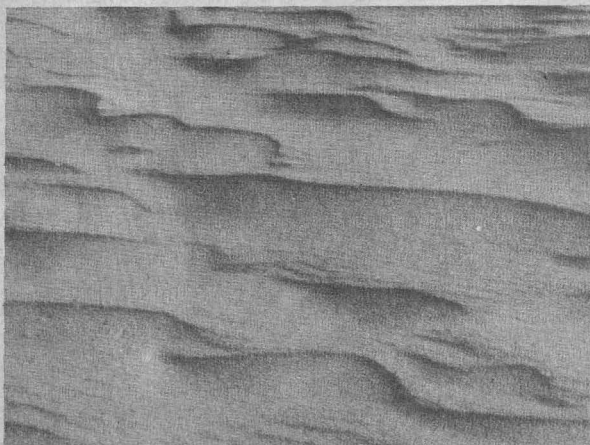
Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el



referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$19,502.00 en el área de espectrometría de masas, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado en física o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad, y tener experiencia en datación de rocas.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en la exposición escrita de un tema sobre datación de rocas, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el

referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$17,964.00, en el área de geología económica, geología regional y cartografía, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. El lugar del trabajo será en Hemisillo, Sonora.
5. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimientos en la exposición escrita de un tema sobre geología económica, geología regional y cartografía, en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
16 de abril de 1979

EL DIRECTOR  
Ing. Diego A. Córdoba M.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

El Instituto de Investigaciones Sociales, con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 9, del 11 al 18 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$21,128.00, para trabajar como programador, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en el campo de la programación aplicada a las ciencias sociales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados en el campo de las ciencias sociales.
4. Comprobar el uso del lenguaje de computación Fortran y Cogol, y de paquetes estadísticos aplicados a las ciencias sociales.
5. Someterse a las siguientes pruebas: aplicación a un conjunto de datos de lenguaje Fortran y del paquete estadístico.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias:

- I. Solicitud.
- II. Curriculum vitae elaborado conforme a las indicaciones que deberán recabar en la Secretaría Académica del Instituto.
- III. Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo señalado en el Curriculum vitae.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,  
16 de abril de 1979

EL DIRECTOR  
Lic. Julio Labastida Martín del Campo

## CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,942.00, para trabajar en el área de control y optoelectrónica, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener el grado de maestro en ciencias o equivalente, a juicio del Consejo Técnico.



- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar una formulación de un proyecto de investigación en el área de optoelectrónica.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, C.U., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- Curriculum vitae.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.

16 de abril de 1979

EL DIRECTOR

Ing. Héctor del Castillo

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

El Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a obtener las plazas que se especifican a continuación:



- Plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, en el área de filosofía.
- Plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, en el área de pedagogía, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa respectivo.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la Facultad, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:

- Curriculum vitae actualizado.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y título requeridos.

En la misma Secretaría del Profesorado se comunicará a los aspirantes si su

solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas señaladas por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38 al 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a obtener las plazas que se especifican a continuación:

- Plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, en el área de lingüística, con especialidad en lingüística hispanoamericana.

- Plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, en el área de historia de México, con especialidad en historiografía de México, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S:

Para el nivel "A":

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para el nivel "B":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa respectivo.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:

- Curriculum vitae actualizado.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y títulos requeridos.

En la misma Secretaría del Profesorado se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas señaladas por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a obtener las plazas que se especifican a continuación:

- Plaza de técnico académico asociado "A" de medio tiempo.

- Plaza de técnico académico asociado "C" de medio tiempo, de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S:

- Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de sistema de enseñanza abierta.
- Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en el área de sistemas de enseñanza abierta, y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes pruebas:

- Para el nivel "A", las correspondientes para verificar sus conocimientos en elaboración de ficheros, catalogación y descripción de material educativo.
- Para el nivel "C", una prueba escrita con el propósito de establecer su conocimiento de la organización del SUA y de la Facultad de Filosofía y Letras, y una prueba práctica que demuestre su conocimiento en la elaboración de fichas, guías, índices, etcétera.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a

la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos por triplicado:

- I. Currículum vitae actualizado.
- II. Copia de los documentos que acrediten los estudios experiencia y títulos requeridos.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F.,  
16 de abril de 1979

EL DIRECTOR  
Dr. Abelardo Villegas

## FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 35, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia de Geología, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Haber trabajado dos años en labores docentes o de investigación en la categoría de profesor de asignatura "A".
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita al programa.
- b) Proyecto de prácticas de laboratorio.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, entregar su currículum vitae, y la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F.,  
16 de abril de 1979  
LA DIRECTORA  
Dra. Ana Ma. Cetto Kramis

## CENTRO DE INVESTIGACIONES DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$21,304.00, para realizar investigación en el área de física de semiconductores experimental, en la especialidad de caracterización de películas delgadas de CUXS y su aplicación a Celdas Solares de CUXS-CdS, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, C.U. México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles

siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área de física de semiconductores experimental.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F.,  
16 de abril de 1979

EL DIRECTOR  
Dr. Jorge Rickards C.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo, en el área de Filosofía de la mente y metafísica, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- d) Un proyecto de investigación sobre un problema determinado, en el área señalada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, por triplicado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo, en el área de teoría del conocimiento, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- d) Un proyecto de investigación sobre un problema determinado, en el área señalada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, por triplicado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, 16 de abril de 1979.

EL DIRECTOR  
Dr. Enrique Villanueva.

## NOTA

En el N° 27 del 9 de abril de GACETA UNAM se publicó una convocatoria del Instituto de Geofísica en donde  
DICE  
...una plaza de investigador asociado "C"...

DEBE DECIR

...una plaza de investigador asociado "B"...



## Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

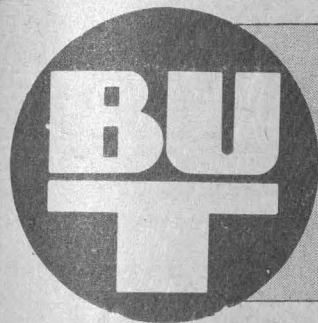
### CURSOS PARA PROFESORES DE EDUCACION SUPERIOR

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a los profesores de educación superior a los diversos cursos que integran los Subprogramas 1 y 3 sobre Actualización didáctica y Capacitación en aspectos específicos de docencia, respectivamente, los cuales se llevarán a cabo como se indica en el siguiente cuadro.

SUBPROGRAMA	REQUISITOS	CURSOS	FECHAS	PERIODICIDAD	TURNOS	HORARIO	INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA:
1 Actualización didáctica	Constancia de trabajo docente	Didáctica general	del 11 al 22 de junio	diariamente, durante dos semanas	matutino vespertino	9:00 a 13:30 h. 16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Laboratorio de dinámica de grupos	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Diseño de planes de estudio	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Evaluación educativa	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Enseñanza programada	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11
3 Capacitación en aspectos específicos de docencia	Haber cursado y aprobado el Subprograma 2*	Material audiovisual	de junio 11 a julio 27	lunes y miércoles	vespertino	16:00 a 20:30 h.	mayo 11

Los interesados podrán acudir a las oficinas del CISE, situadas en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de las 11:00 a las 13:00 y de las 18:00 a las 19:30 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.

\* La información completa sobre este subprograma aparece en el N° 19 de GACETA UNAM, del 12 de marzo de 1979.



## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

**Nota:** Se invita a los pasantes y egresados de la Facultad de Contaduría y Administración a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil y documentación.

**DEMANDA N° 826:** Solicita químico farmacobiólogo, titulado, horario completo, sueldo de \$24,800.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia, como mínimo, en análisis clínicos y docencia, 47½ horas semanales, para el puesto de jefe de la sección de análisis clínicos.

**DEMANDA N° 827:** Solicita químico farmacobiólogo, titulado, horario completo, sueldo de \$24,800.00 mensuales, para el puesto de jefe de la sección de farmacología. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar y en la docencia.

**DEMANDA N° 829:** Solicita ingeniero civil, pasante, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para el puesto de ayudante de investigador; el lugar del trabajo será en Jalapa, Veracruz.

**DEMANDA N° 831:** Solicita estudiantes de preparatoria y de primeros años de facultad, horario completo, sueldo de \$6,298.00 mensuales más prestaciones, para los puestos de secretarías en español, cajeras y operadoras de conmutador.

**DEMANDA N° 835:** Solicita estudiantes de preparatoria y de primeros años de facultad, horario completo, sueldo de \$6,298.00 mensuales, para los puestos de cajeros, auxiliares de oficina, auxiliares de oficina con conocimientos de mecanografía y office boy.

**DEMANDA N° 836:** Solicita licenciado en periodismo o letras españolas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$10,000.00 a \$14,000.00 mensuales, para el puesto de redactor. Requisitos: poseer un alto nivel cultural, inglés 100%; se dará capacitación.

**DEMANDA N° 837:** Solicita ingeniero químico o ingeniero industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales, para el puesto de investigador de mercados. Requisitos: uno a dos años de experiencia en el área de estudios de mercado o planeación, inglés 80%.

**DEMANDA N° 838:** Solicita ingeniero en cualquier área, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 mensuales, para el puesto de programador. Requisitos: experiencia en sistemas computacionales, conocimiento de máquinas IBM, codificación de programas Fortran y Cobol AMS, inglés 50%.

**DEMANDA N° 840:** Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$13,000.00 mensuales, para el puesto de asistente y supervisor. Requisitos: un año de experiencia en contabilidad general.

**DEMANDA N° 841:** Solicita licenciado en administración de empresas o licenciado en investigación de operaciones, titulado y con maestría, horario

completo, sueldo de \$24,000.00 a \$29,000.00 mensuales, para el puesto de analista consultor en investigación de operaciones. Requisitos: dos años de experiencia en planeación financiera, inglés 70%.

**DEMANDA N° 842:** Solicita actuario, matemático o administrador de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,530.00 a \$24,000.00 mensuales, para el puesto de analista de investigación de operaciones A2. Requisitos: un año de experiencia, como mínimo, en estadística, inglés 50%.

**DEMANDA N° 843:** Solicita actuario, matemático o administrador de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$18,000.00 mensuales, para el puesto de investigación de operaciones.

**DEMANDA N° 844:** Solicita administrador de empresas, actuario o matemático, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$16,000.00 a \$18,000.00 mensuales, para el puesto de operador programador. Requisitos: experiencia en lenguaje Basic plus para equipo DDP 11/34, inglés 50%.

**DEMANDA N° 845:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$11,700.00 a 18,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero en servicio técnico de productos eléctricos. Requisitos: un año de experiencia en servicio técnico e instalaciones eléctricas, inglés 80%.

**DEMANDA N° 847:** Solicita ingeniero mecánico, industrial o químico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de proyectos. Requisitos: dos años de experiencia en el área de proyectos.

**DEMANDA N° 848:** Solicita licenciados en relaciones internacionales, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales. Requisitos: un año de experiencia en la carrera.

**DEMANDA N° 852:** Solicita bibliotecólogo, pasante, horario completo, de 6 horas matutinas o combinado, sueldo de \$14,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en relaciones humanas y organización de cursos sobre uso de bibliotecas.

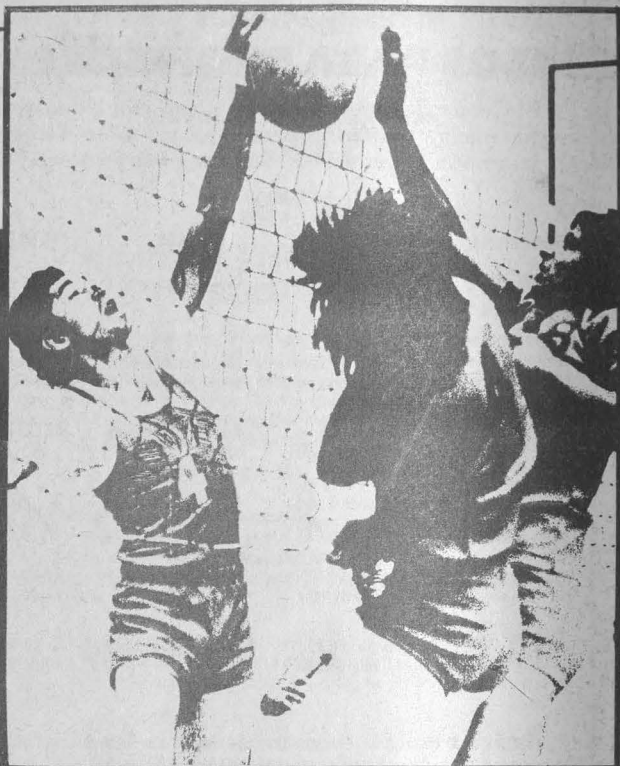
Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Voleibol

## En marcha los cursos para árbitros

El pasado lunes dos de abril se iniciaron los cursos para árbitros de voleibol, cuya inauguración estuvo a cargo de Francisco Ortiz Quintero, presidente del Colegio de Arbitros de la especialidad en la UNAM, y de Jaime García, árbitro internacional.

Estos cursos se desarrollan bajo el estímulo de la Coordinación de Instalaciones Deportivas y constituyen una respuesta a la notable difusión que ha adquirido este deporte entre los universitarios. Por medio de ellos se espera incrementar el número de árbitros dentro de la UNAM, así como habilitar a algunos elementos para el desempeño de las funciones de entrenador. En cualquier evento que requiera de un servicio arbitral se dará prelación a los asistentes a estos cursos.



Judo infantil

## Pumitas en acción

El equipo infantil de judo Pumitas, formado hace apenas seis meses, hizo su primera presentación el pasado 25 de marzo en el gimnasio de Villa Olímpica, en un certamen al cual acudieron 98 competidores. Además de los 14 representantes de la UNAM, en el evento participaron representantes de Villa Olímpica, Villa Coapa, Sala de Armas, Unión Familiar, Alberca Olímpica y Acuarama.

Los Pumitas, dirigidos por José Luis Blanco García, quien también funge como coordinador de los eventos de judo infantil, demostraron que han asimilado sus enseñanzas al ocupar destacados lugares en las diferentes competencias, desarrolladas todas en la técnica **Kawashi**.

En la categoría de los 21 k, Iván de Wit obtuvo el segundo

lugar después de enfrentarse a ocho contrincantes. En 24 k, los tres primeros lugares fueron ocupados por Fernando Cisneros, Alejandro Téllez Girón y Gerardo Hernández, respectivamente. En 30 k, Juan Carlos de Wit, hermano de Iván, ocupó también el segundo lugar. Y en la última competencia, en la división de los 50 k, Adriana Sánchez obtuvo el segundo lugar.

Gabe mencionar la destacada actuación de Fernando Cisneros, quien actualmente posee cinta amarilla y es uno de los elementos más calificados del recién formado equipo de los Pumitas.





Ciclismo



## *Edmundo Alpizar venció en la cuarta etapa del Giro Monterrey-México*

Edmundo Alpizar, del equipo de ciclismo de la UNAM, se consagró vencedor de la cuarta etapa del Giro Obrero Ciclista Internacional Monterrey-México, celebrada el pasado 5 de abril sobre una distancia de 130 km.

El ciclista universitario se colocó en la punta desde el principio mismo de la competencia, y se mantuvo en esa posición hasta la meta de la etapa, localizada en la ciudad de Aguascalientes. Allí recibió el jersey que lo acreditó como el mejor de los 52 pedalisas que cubrieron ese tramo.

Alpizar cubrió el recorrido en 2:49:58, superando sobre la meta al norteamericano Bill Martin, quien ocupó el segundo lugar con un tiempo de 2:50:00; en el tercer lugar llegó, con 2:50:22, Steve Wood, también de Estados Unidos; y Gregorio Gámez, de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, ocupó el cuarto lugar con un tiempo de 2:52:52.

Futbol

## *Los Pumas cayeron por 3-2 ante el Jalisco*



Los Pumas de la UNAM perdieron, por marcador de 3-2, un encuentro que tuvieron a su favor durante el primer tiempo, cuando se pusieron en ventaja de 2-0 sobre el equipo local en el Estadio Jalisco de la ciudad de Guadalajara, en el juego celebrado el sábado 7 de abril.

Los goles de los visitantes fueron anotados por Hugo Sánchez, el primero a los tres minutos de juego, cuando remató perfectamente un

centro de López Zarza, y el segundo a los 19 minutos, en un tiro de cabeza que descontroló al arquero Paredes del Jalisco. Con estas dos anotaciones, Sánchez redujo a dos goles la distancia que lo separa del líder de goleo individual, su compañero Cabinho.

Luego vino la recuperación del Jalisco, cuando en el minuto 45, a una falta de Cervantes sobre De Lima,

Oswaldo Castro anotó la pena máxima. El empate se produjo durante el segundo tiempo, y la animación del público asistente elevó el rendimiento de los locales, quienes finalmente conquistaron el tanto de la victoria por intermedio de Oswaldo Castro: éste, en una pared con De Lima, descontroló a la defensa universitaria y disparó a la salida de Marcín.



La Dirección General de Servicios Médicos ha organizado la **Semana de higiene mental**, durante la cual se difundirán algunos conocimientos básicos de la salud mental y se darán a conocer los servicios preventivos y asistenciales respectivos.

Uno de los objetivos fundamentales de este evento es el de promover el interés de la población universitaria, y hacerla consciente del origen psicológico y social de algunos de los problemas de su salud, para así ayudar a prevenirlos y resolverlos.

La **Semana de higiene mental** se realizará del 23 al 27 de abril, en el Centro Médico Universitario, bajo el siguiente

**PROGRAMA:**

Lunes 23

- 11:00 h. Ceremonia inaugural  
Palabras del doctor Lázaro Benavides Vázquez, director general de Servicios Médicos.
- 11:30 h. **Introducción sobre salud mental**  
Doctor Augusto Lara Baqueiro.
- 11:45 h. Película: **El lado social de la salud**
- 12:00 h. Mesa redonda  
**Salud mental comunitaria**  
Doctor Guillermo Calderón Narvárez y colaboradores  
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Proyección cinematográfica  
**El lado social de la salud**  
Debate y comentarios

Martes 24

- 12:00 h. **Conceptos generales sobre salud y enfermedad mental**  
Doctor Raúl Méndez Spinola
- 12:30 h. Película: **La mente y la salud**
- 13:00 h. **Concepto actual de la higiene mental, alcances y limitaciones**  
Doctor Héctor Miguel Cabildo  
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **La mente y la salud**  
Debate y comentarios

Miércoles 25

- 12:00 h. **El hombre como persona.— Motivaciones generales de su conducta**  
Doctor Augusto Lara Baqueiro

12:30 h. Película: **Juegos de libertad**

- 12:45 h. **Principales problemas de la salud mental del estudiante universitario**  
Doctor Alejandro Díaz Martínez  
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **Juegos de libertad**  
Debate y comentarios

Jueves 26

- 12:00 h. **Breves consideraciones sobre adolescencia**  
Doctor Augusto Lara Baqueiro
- 12:15 h. Película: **Paso hacia la madurez y la salud**
- 12:30 h. Mesa redonda  
**Higiene mental de la adolescencia**  
Doctores Enrique Dulanto, Leopoldo Chagoya y colaboradores  
Comentarios, preguntas y respuestas
- 17:30 h. Película: **Paso hacia la salud y la madurez**  
Debate y comentarios

Viernes 27

- 12:00 h. **Alcoholismo y otras adicciones**  
Doctor Raúl Méndez Spinola
- 12:30 h. Película: **Casi todo el mundo lo hace**
- 12:45 h. **Adolescencia e identidad del universitario en México**  
Doctor Francisco González Pineda  
Comentarios, preguntas y respuestas
- 14:00 h. Clausura: Doctor Lázaro Benavides Vázquez.



Material de lectura

# LA PINTURA MEXICANA CONTEMPORANEA

- ★ El muralismo: síntesis de todas las contradicciones de la sociedad de su tiempo
- ★ Estudio de Armando Torres-Michúa

Dentro de la serie **Las artes en México**, de la colección **Material de lectura** que edita la Dirección General de Difusión Cultural, apareció recientemente el número 8, que es un estudio de Armando Torres-Michúa sobre **La pintura contemporánea (1900-1950)**.

En el folleto Torres-Michúa presenta un panorama general del género pictórico en la historia del arte mexicano, el cual encuadra dentro de una estructura que facilita el conocimiento de sus aspectos primordiales.

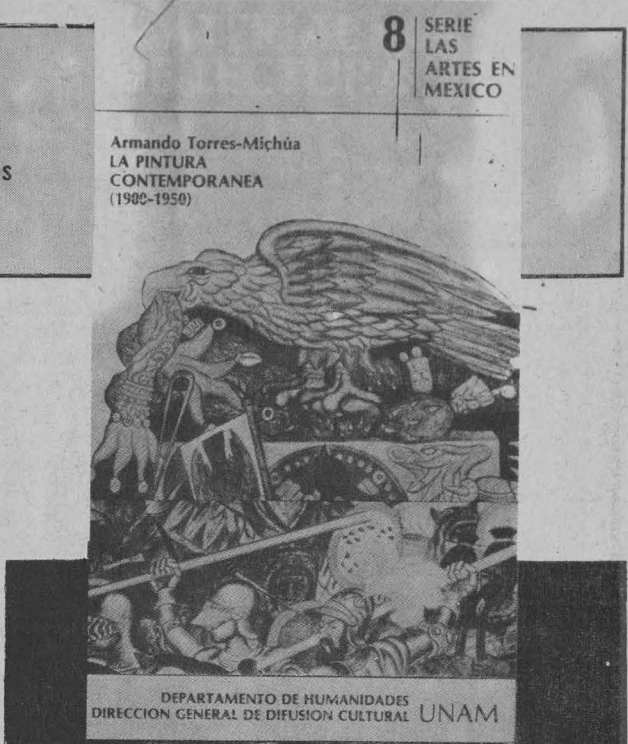
El autor expone los acontecimientos medulares del desarrollo artístico que se independizó de corrientes o técnicas ya superadas en Europa, pero de boga en México a lo largo de casi cien años.

Así, menciona que a lo largo de la historia de México independiente, la pintura cobró preponderancia sobre las otras artes, debido a la disociación que existía entre los productores, quienes respondían a las necesidades concretas de la burguesía que los patrocinaba, y las masas populares.

La transformación de los medios y el concepto del arte, provocada por las modernas técnicas empleadas en pintura; la asimilación de los aportes de las vanguardias artísticas europeas, y el rescate de la pintura mural, acompañando los intentos de cambio social y político, engendraron los principios de una nueva estética nacional entre los pintores del país.

Al abundar sobre el tema, señala que la continua divergencia entre 'mexicanizar' lo europeo o elevar lo mexicano a valor universal, fue superada gracias a la interacción de acontecimientos tan dispares como privativos de la situación social concreta del país. El resultado fue el movimiento pictórico mural que extendió sus principios estéticos al grabado y a la escultura.

El muralismo, enfatiza Torres-Michúa, fue una síntesis de todas las contradicciones de la sociedad mexicana de su tiempo y así su



carácter subversivo se fue diluyendo en lienzos, de pequeñas o grandes dimensiones, en los que se trataron temas costumbristas.

Más adelante, señala que durante los primeros cincuenta años de este siglo existieron también otras concepciones del trabajo artístico, sólo que predominaron las excepcionales y brillantes obras murales, los cuadros dignos y de alta calidad de la escuela mexicana de pintura, junto a las deformaciones mercantilistas de la realidad nacional.

El muralismo fue un interludio en el desarrollo del arte occidental. Este movimiento, experiencia única e irrepitible por que trascendía las búsquedas estéticas, resultó un género convincente dentro de sus propios cánones, porque sus soluciones no eran filosóficas, morales o jurídicas, sino estéticas, concluye Torres-Michúa.

## VI BOLETIN INFORMATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO



La Dirección General de Intercambio Académico editó recientemente su **VI Boletín informativo**, en el que se encuentra información relacionada con los diferentes programas de colaboración e intercambio que efectúa la mencionada dependencia universitaria.

Asimismo, se incluyen datos sobre los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y la visita que realizara el señor Presidente de la República a la Exposición Conmemorativa en el Palacio de Minería.

También destaca la información sobre el subprograma de incorporación de personal académico extranjero a las universidades del interior del país, la cual consiste en propiciar que prestigiosos profesores extranjeros puedan integrarse a las universidades estatales por un periodo mínimo de un año.

En otra parte del boletín, se presenta la información para asistir al **II Congreso Mexicano de Psicología** y al **Primer Congreso Mundial de Educación Continua** para Ingenieros, así como las bases para concursar en los premios nacionales de los diversos géneros literarios.

34 coreografías en 46 funciones

# SE INICIA LA XIX TEMPORADA DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM

★ Ocho años difundiendo la danza clásica y moderna

Desde hace ya mucho tiempo ha existido un divorcio entre el producto artístico y el pueblo; un gran abismo entre el trabajo del artista y las grandes mayorías, afirmó la maestra Gloria Contreras, directora del Taller Coreográfico de la UNAM, quien agregó que son muy pocas las personas que reciben el mensaje y los frutos de la cultura, por lo que la existencia de las élites es un hecho siempre asociado a la actividad artística.

Al dar a conocer a este órgano informativo el programa de actividades de la XIX temporada del taller, la cual dará inicio mañana 17 de abril en el Teatro Ricardo Flores Magón, la maestra Contreras destacó que la Universidad ha venido enfrentando esa problemática a través de planes a gran escala de la difusión y la extensión de la cultura en sus diversas modalidades.

Asimismo, señaló que a los esfuerzos de la UNAM por llevar el arte a diversos sectores de la población, se han sumado otros organismos oficiales, entre ellos el Fondo Nacional para Actividades Sociales (FONAPAS).

La difusión de la cultura, dijo, significa llevarla hasta el lugar mismo donde se encuentra el hombre comúnmente marginado de ella. Llegar hasta él con música, danza, teatro y todas las formas del quehacer artístico, que lo motiven poco a poco a ir en busca de una realización interna a través del contacto con los valores más humanos: los creados por el arte.

La temporada constará de 46 funciones

A ocho años de su nacimiento, el Taller Coreográfico de la UNAM ha preparado una nueva temporada que marcará un momento clave en su historia. Se presentarán 34 coreografías distintas durante 46 funciones consecutivas, las cuales tendrán lugar cuatro veces a la semana: martes y sábados en el Teatro Flores Magón; miércoles y domingos en el Teatro de la Ciudad Universitaria.

El esfuerzo es enorme si se toma en cuenta que el taller es relativamente pequeño y que la mayor parte de sus coreografías requieren de la participación de toda la compañía, así como el dominio absoluto de las técnicas clásicas y modernas de la danza.

Como en ocasiones anteriores, para esta temporada han sido invitados a participar al lado de los integrantes del grupo varios artistas de renombre, tanto nacionales como extranjeros. Encabezan la lista los coreógrafos Lorna Burdsall, cubana, y Vladimir Petrin, soviético, quienes dirigirán el montaje de dos obras, escritas especialmente para el taller.

Asimismo, actuarán el pianista de jazz Juan José Calatayud, el compositor Mario Lavista, la cantante Nan Redi, el coreógrafo Juan Techera, y el músico cubano Carlos Malcom, entre otros.

Por otra parte, se estrenarán cuatro coreografías, en tanto que se repondrán 30 obras más del extenso repertorio del grupo universitario.

Además de la UNAM, participan en la organización de la XIX temporada del taller, el FONAPAS, el CONACURT y el Congreso del Trabajo. □

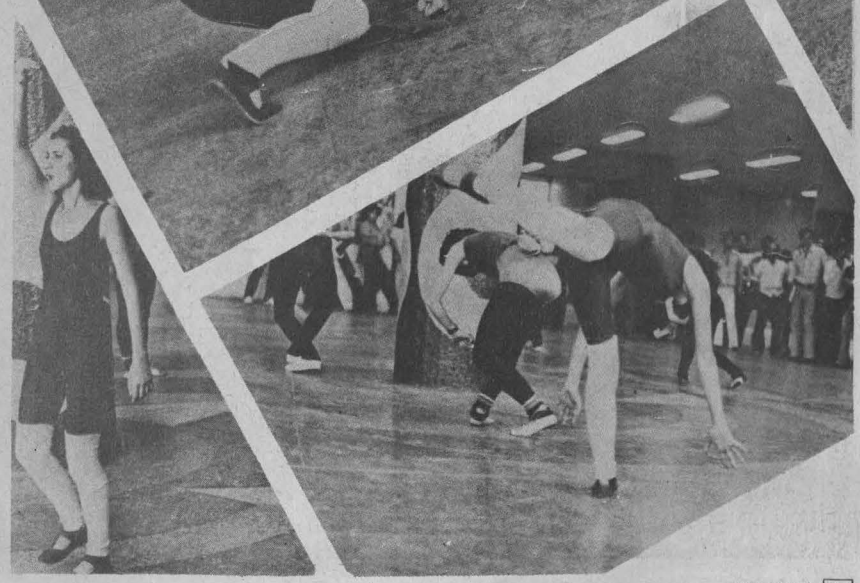
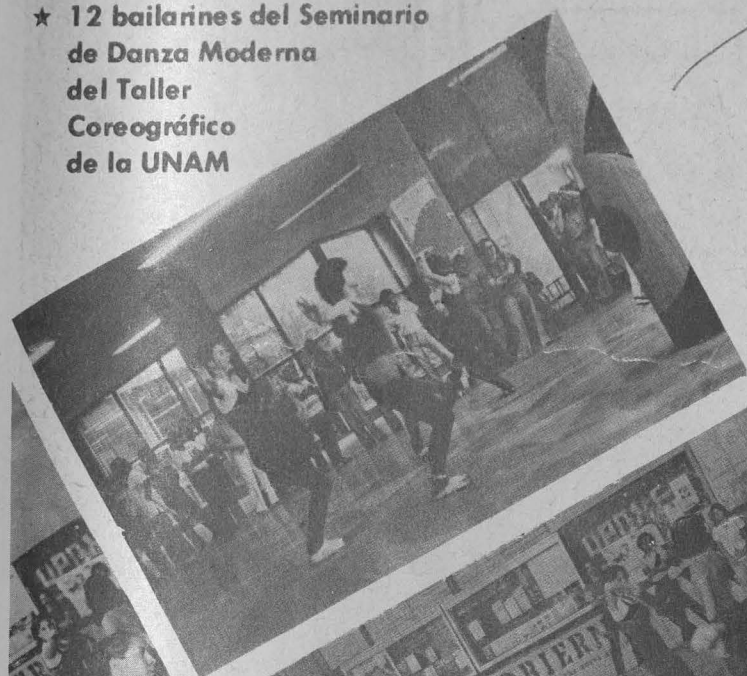




Danza moderna

# FRAGMENTOS DE IMAGENES

★ 12 bailarines del Seminario de Danza Moderna del Taller Coreográfico de la UNAM



Más de un centenar de personas se detuvieron la tarde del pasado día 4 en la explanada de la Escuela Nacional de Arquitectura para presenciar el espectáculo que ofrecieron los alumnos del Seminario de Danza Moderna del Taller Coreográfico de la UNAM.

Esta es la cuarta ocasión que el grupo de estudiantes sale a los espacios abiertos de Ciudad Universitaria a poner en práctica los conocimientos recibidos durante sus cursos cotidianos, con la intención de acercar la danza moderna a un público heterogéneo, para el cual, en muchos casos, es su primer contacto con ese tipo de representaciones.

Juan Techera, director del Seminario y coreógrafo del Taller,

señaló que la obra **Fragmentos de imágenes** es una creación suya, enriquecida y agilizada con las ideas de los alumnos.

Se pretende, dijo, incorporar al espectáculo todos los elementos que conforman el espacio abierto como son la explanada, los desniveles y hasta el vestíbulo de la ENA.

Cada cuadro y conjunto de movimientos e imágenes busca su propio escenario, por lo que el espectador se integra a la acción siguiendo de cerca a los bailarines.

Al compás de los ritmos y las pautas trazados por dos guitarras, una flauta y un tamborcillo, los 12 bailarines hacen y deshacen círculos; van y vienen; se expresan alrededor de figuras concéntricas, en un intento de redescubrir lo geométrico y lo abstracto.

□ **UNAM**

## BETANIA: ESPECTACULO POETICO

★ Selección de los poemas  
más representativos del  
desaparecido José  
Carlos Becerra

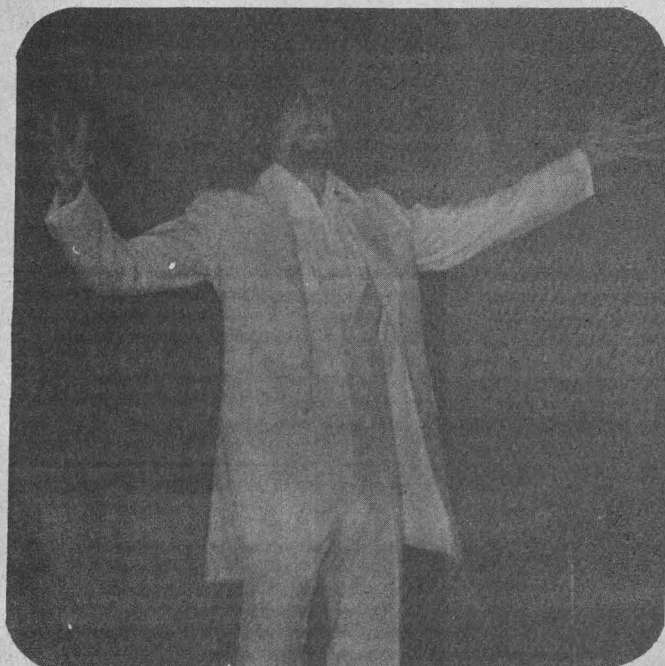
En la Sala principal de la Casa del Lago se viene representando el espectáculo lírico-teatral **Betania**, en el cual se da a conocer una parte de la producción poética del desaparecido escritor mexicano José Carlos Becerra.

En el evento, organizado por la Dirección General de Difusión Cultural, el investigador literario Manuel Núñez Nava, director de la obra, presenta un espectáculo lleno de emotividad y contenido, en base a una rigurosa selección de los poemas de Becerra.

Asimismo, el actor Josafat Luna demuestra sus notables dotes histriónicas. Su voz y presencia tienen una importancia de primer orden en el espectáculo, dada la problemática que implica llevar la poesía al escenario, de un modo más dinámico.

El trabajo de iluminación y sonido realza y hace misteriosa, íntima y reflexiva a **Betania**, complementada con la grabación de Jorge Castro.

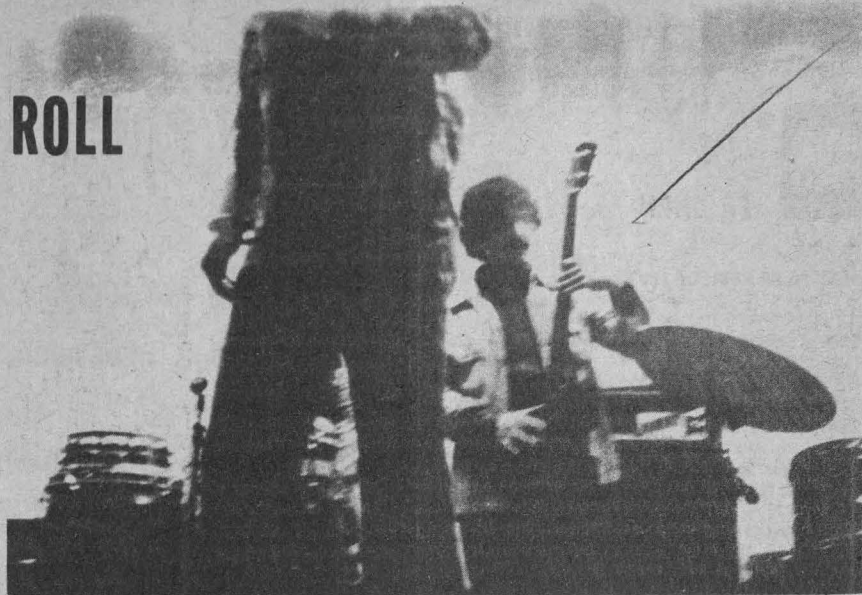
Esta representación lírico-teatral se escenificará los días 20, 21 y 22 de abril, a partir de las 20:00 h.





# DEL ROCK AND ROLL A LA MUSICA PROGRESIVA

★ Se impugna contra la sociedad de la abundancia y la 'gente de plástico'



La música progresiva, la cual en la actualidad se conoce simplemente como rock, apareció a principios de los sesenta como una continuación del ritmo veloz y eléctrico del rock and roll, pero además rescató los elementos de protesta del blues y del Rythm & Blues, que habían sido ritmos de los grupos marginados.

Lo anterior se desprende de los comentarios de Claudia Aguirre Walls y Juan Villoro, especialistas en este género musical, quienes prepararon el número 37 de la serie **Material de lectura**, editada por el Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural.

Al hablar sobre la **Poesía en el Rock**, ambos investigadores coinciden en afirmar que este tipo de música surgió como protesta contra la sociedad de la abundancia, contra la mecanización y la 'gente de plástico'.

Así, señalan, la crítica social va unida, paradójicamente, con la reafirmación de la libertad individual. El 'viaje al interior de sí mismo' se presenta entonces como una respuesta a la rigidez de la sociedad industrial desarrollada.

Hay una diferencia esencial entre el nuevo tipo de música y el rock and roll que surgió en la segunda mitad de los cincuenta cuando "todo parecía estar en orden: Mary se ponía sus tobilleras y salía a pasear en el convertible rojo de su novio", de hecho el mensaje de Elvis Presley, el ídolo del momento, se reducía a decir "puedes hacer conmigo lo que quieras, menos pisar mis zapatos de ante azul".

Los autores precisan que el rock actual comenzó cuando "los papás de Mary un día escucharon que ya

no se hablaba del rock and roll y su hija llegó a decirles, así nomás, que se iba de casa".

No obstante, con el tiempo se haría menos énfasis en la crítica social y más en la búsqueda interior y las imágenes psicodélicas. Después, la impugnación al sistema apareció tan tenue que pasaba casi inadvertida y un día "también los papás de Mary se pusieron a bailar a ritmo de rock", indican.

De esta manera, el rock llegó a ser una de las manifestaciones artísticas más reconocidas de los últimos años. Incluso las letras de las canciones fueron vistas bajo una óptica distinta.

Asimismo, observan que al principio se consideraba que el rock era un simple balbuceo onomatopéyico; más tarde se aceptó que el rock tenía una gran creatividad, pero se siguió insistiendo en que las letras no reflejaban una intención 'literaria'.

Es cierto, subrayan Claudia Aguirre y Juan Villoro, que el rock no tiene pretensiones literarias, pero no es necesario que las tenga. Las letras de las canciones están escritas en función de la música, condicionadas

por ella; evidentemente tienen un sentido poético, pero la poesía en el rock sigue reglas muy distintas a la poesía escrita. La simple transcripción de una letra puede hacer que resulte monótona, como es el caso de piezas extraordinarias como **Satisfacción**, de los Rolling Stones: salta a la vista que esta muestra de canciones es una traición al espíritu del rock, apuntan.

No obstante, en la selección, notas y comentarios ambos autores tuvieron especial cuidado de que las canciones incluidas perdieran lo menos posible al ser escritas.

Aun sin la guitarra de Eric Clapton ni la batería de Bill Bruford, las piezas seleccionadas conservan el sentido de humor, la ternura, la crítica social, la agresividad, la búsqueda interior, las alusiones psicodélicas y surrealistas que crearon una nueva cultura. Como los investigadores enfatizan al final de su prólogo: "Con la música se ha perdido la parte más explosiva del rock; nos queda sólo la letra, pero, para decirlo en buen lenguaje rocanrolero, una chispa también puede quemar el edificio".





LA UNAM EN TV

## LUNES 16 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Licenciado Luis J. Molina P. Clases Sociales. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Marcos Castillejos. Derecho penal. DERECHO.
- 9:00 Doctores Luis Rodríguez M. y Guillermo Floris M. La violación ya no es como era. DERECHO.
- 9:30 Doctor Raúl Cervantes A. Derecho mercantil. DERECHO.
- 10:00 Doctor Luis Jaramillo. Afecciones oculares. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Ricardo Galán V. Aparato digestivo I. Lengua, esófago y estómago. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Raúl Vargas García. Brucelosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador Público Silvano García Aspe. Prácticas de contaduría. Capital contable. CONTADURIA Y ADMINISTRACION
- 12:00 Profesor Edmundo Escaregega. Relaciones y funciones. CONTADURIA Y ADMINISTRACION
- 12:30 Licenciados Luis J. Castaños G., Manuel Lastra y L. y Angel Mendoza J. Posesión y propiedad. CONTADURIA Y ADMINISTRACION
- 13:00 DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. INGENIERIA..

## MARTES 17 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Doctor José Medina Pichardo y Doctora Ana Cristina Covarrubias. PSICOLOGIA.
- 9:00 Cirujano Dentista Angel Kameta. Odontopediatria. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González García. Química. ENP.
- 10:30 Profesora Assunta Angelucci. Italiano. ENP.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervón. Geografía. ENP.
- 11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ENP.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervín. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ENP.
- 13:00 Doctor Abel González C., doctor Héctor Gutiérrez y doctor Luis Cabrera C. Enfermedades más frecuentes en el escolar y su prevención. MEDICINA.

## MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1979

- 8:00 Doctor Fernando Flores G. Instituciones de teoría del proceso. DERECHO.
- 8:30 Doctor Ignacio Burgoa D. y licenciado Fernando García Cordero. Prisión preventiva. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Yolanda Higareda Loyden. Partidos políticos. DERECHO.
- 9:30 Licenciado José Ramírez Castañeda. Derecho fiscal. DERECHO.
- 10:00 Doctora Puun Horitia. Bacteriofagos, su biología. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Ricardo Galán V. Aparato digestivo II. Compartimiento gástrico. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Gabriel Masso R. Historia clínica. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador público Arturo Ramírez Mayer. Ventas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Juan Montero Marth. La recta. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Felipe Celorio Celorio. Obligaciones 1ª parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:30 Ingeniero Marco Aurelio Torres. Recursos y Necesidades de México. INGENIERIA.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES SEMANA DEL 16 AL 20 DE ABRIL, 1979

### JORNADA CULTURAL DE POLONIA. CCH ORIENTE Del 18-27 abril

de 9:00 a 14:00 y EXPOSICION: "La Ciencia en Polonia". Sala de exposiciones del Plantel.

16:00 a 20:30 h. Martes 17

17:00 y 18:00 h. CINE: Proyección de la película de largometraje "El Camuflaje". Sala de usos múltiples, anexo a la Biblioteca Central.

16 de abril al 4 de mayo.

9:00 a 20:00 h. EXPOSICION: "Obra Pictórica de Roque en Italia". Especialidades: acrílico sobre piedra, tinta. Biblioteca Central, C.U.

## CINE

Lunes 16

11:00 y 17:00 h. "Cria Cuervos". Director: Carlos Saura (Ciclo El Nuevo Cine Español). CCH Sur.

Martes 17

11:00 y 17:00 h. "Cria Cuervos". Director Carlos Saura (Ciclo El Nuevo Cine Español). CCH Naucalpan.

Miércoles 18

11:00 y 17:00 h. "Cria Cuervos". Director Carlos Saura (Ciclo El Nuevo Cine Español). CCH Azcapotzalco.

Lunes 16

13:00h "Una Función de Teatro". Director: Carlos Téllez. CCH Azcapotzalco.

18:00h Música mexicana. Tehua. ENP Plantel 3. "Justo Sierra".

Martes 17

12:00 "Diario de un loco". Carlos Ancira. Teatro. ENP Plantel 2. "Erasmus Castellanos Quinto".

12:00 Recital de piano. José Kahan. ENP Plantel 4. "Vidal Castañeda y Nájera".

12:00 "Una Función de Teatro". Director: Carlos Téllez. ENEP Acatlán.

18:00 "Una Función de Teatro". Director: Carlos Téllez. ENEP Acatlán.

18:00 Música Latinoamericana. Los Trovadores. Facultad de Economía.

18:00 Música mexicana. Tehua. ENP Plantel 2. "Erasmus Castellanos Quinto".

Miércoles 18

12:00 "Una Función de Teatro". Director: Carlos Téllez. ENEP Zaragoza.

12:00 Recital de Piano. José Kahan. ENP Plantel 1. "Gabino Barreda".

16:00 "Una Función de Teatro". Director: Carlos Téllez. ENEP Zaragoza.

17:00 Música Latinoamericana. Los Trovadores. Salón 1101. Facultad de Veterinaria y Zootecnia.

19:00 Música mexicana. Tehua. ENP Plantel 8. "Miguel E. Schultz".

## Muestra pictórica

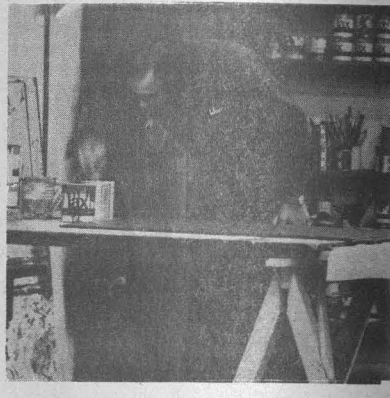
### ROBERTO ROQUE EXPONE EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CU

Roberto Roque nació en la ciudad de México en 1947; estudió en la Academia Bribiesca y con el famoso fotógrafo Enrique Bastelman.

En 1971 conoce a Siqueiros en París, quien lo ayuda en su formación pictórica.

El contenido de sus cuadros refleja la problemática política y social; su técnica es innovadora. Después de cinco años de trabajo en Italia, Roque expone las obras logradas durante ese periodo en la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria. La muestra permanecerá abierta del 16 de abril al 4 de mayo del presente año.

Este evento se presenta con el auspicio de la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales y la Dirección General de Bibliotecas.



## Facultad de Ingeniería

### LOS FREDERICK



La Coordinación de Materias Sociohumanísticas invita a profesores y alumnos de la Facultad de Ingeniería a la presentación del grupo de teatro Frederick que se llevará a cabo el día 18 de abril, a las 19:00 h, en el auditorio "Javier Barros Sierra".



# CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Compañía de Teatro Contratanto



V. El sistema educacional, con Enrique González Casanova;

moderador: Daniel Ruiz; comentarista: Jaime Castrejón Díez, Fernando Salmerón y Jorge Sánchez Azcona, miércoles 18.

Las sesiones se verificarán en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, a las 18.00 h.



## CURSOS

**Taller teatral UNAM**, curso especial de actuación a cargo de Nicolás Núñez. Se inicia el 8 de mayo de 1979. Inscripciones en el Departamento de Teatro (10º piso, Torre de Rectoría) de las 11:00 a las 14:00 h.  
**Urgencias en obstetricia**, por el doctor José Francisco Cervantes Ch., **Urgencias neuroquirúrgicas**, por el doctor Armando González A.  
 Ambas se llevarán a cabo del 16 al 21 de abril de 1979. Mayores informes: en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, con el doctor Fernando González Montesinos.



## DANZA

**Temporada de danza**. Danza moderna, con el grupo Ardaedis, directora: Angelina Flores. 19:00 h. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura). Miércoles 18.  
**Danza clásica española**, grupo de los planteles 4 y 6; directora: maestra Beatriz Amelio. Auditorio de la ENP, Plantel N° 6, 12:00 h. Martes 17.



## CINE

**Ciclo: Sociedad y marginación**  
**Jornaleros** (1977), dirección de Eduardo Maldonado, 20:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Miércoles 18 Admisión \$15.00; estudiantes, maestros y empleados, con credencial: \$10.00.

### Jornada cultural de Polonia.

**El camuflaje**, 17:00 h. Sala de usos múltiples (anexo a la Biblioteca Central, CU), Martes 17.

### XX años del cine-club de la Universidad

**El hombre equivocado**, de Alfred Hitchcock, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Lunes 16. Abono personal \$10.00.

### Cine club Filosofía y Letras.

**Ciclo: Policías y ladrones.**  
**La calle de la paz**, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Martes 17. Abono 3 funciones: \$10.00.

**Reflexiones** (la vida de la antropóloga Margaret Mead), 12:00 h.; salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas (circuito interior de la Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Química y el CELE). Martes 17.



## CONFERENCIAS

**Ciclo: A propósito de Einstein...**  
**Entre la física y la geometría**, de Carlos Graef Fernández, 12:00 h. Salón 9 de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U. Miércoles 18.

**Ciclo: Conflicto chino-vietnamita** (diálogo para un intento de explicación).  
**Raíces históricas y económicas del conflicto**, por Paul Clifford.

**Aspectos socioeconómicos**, por Arturo Martínez.

**Testimonios recientes**, por Iván Restrepo.

Las sesiones se llevarán a cabo el miércoles 18, a las 19:30 h, en la Fonoteca Augusto Novaro de Radio UNAM (Adolfo Prieto N° 133).

### Simpósio.

**Impacto de la inmunología en la medicina moderna.**

**Programa:**

**Introducción**, por el doctor Roberto Kretschmer, 9:30 h.  
**Las dos épocas de oro de la inmunología**, por el doctor Ruy Pérez Tamayo, 9:45.

**Concepto actual de la respuesta inmunológica: la red de interacciones celulares y sus productos**, por el doctor Efraim Díaz Jouanen, 10:30 h.

**Aspectos benéficos de la respuesta inmunológica: nuevos horizontes de la relación huésped-parásito**, por el doctor Roberto Kretschmer, 11:15 h.

**Aspectos perjudiciales de la respuesta inmunológica: el daño inmunológico**, por el doctor Donato Alarcón, 12:00 h.

**Conclusiones**, por el doctor Roberto Kretschmer, 12:45 h.

Las sesiones se llevarán a cabo en el Auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U., el lunes 16.

### Ciclo: Mes de Fisiología.

**Transmisión neuromuscular**, por el doctor Enrique Gijón Granados, 13:00 h. Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, Miércoles 18.

**Ciclo: Cultura clásica y cultura mexicana.**  
**Versiónes griegas de dos árcades mexicanos. II**, por Arturo Ramírez Trejo, 19:30 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Martes 17.

### Seminario

**Análisis físico-óptico de los aerosoles en modelos de atmósferas tipo**, por el físico Agustín Muhlia, 12:00 h. Martes 17.

Salón de Seminarios del Instituto de Geofísica (edificio II).

**Ciclo de 20 mesas redondas sobre la Universidad Nacional y los problemas nacionales.**  
**B. Sociedad y cultura.**

**V. Cultura e ideología**, por Carlos Monsiváis, moderador: Abelardo Villegas; comentaristas: Joaquín Sánchez Macgregor, Ramón Xirau y Leopoldo Zea, Lunes 16.



## EXPOSICIONES

### Jornada Cultural de Polonia.

**La ciencia en Polonia**, abierta de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h. Sala de exposiciones del Plantel Oriente, CCH.

**Mes de Fisiología**, abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h. auditorio principal de la Facultad de Medicina, C.U.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:

**Muestra del libro universitario**

**Arte de Remojadas**

**Cerámica prehispánica**

**Obras selectas**

**Cartel finlandés**, donación de la embajada de Finlandia. Exposiciones de colecciones temporales y permanentes del MUCA, abiertas de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33):  
**Museo de Filosofía e historia de la Medicina**. Se expone el escritor del doctor Santiago Ramón y Cajal.  
**Una farmacia del siglo XIX**

Abiertas de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo. Entrada libre

**Exposición sobre la Universidad (1929-1979)**, festejos del Cincuentenario de la Autonomía, abierta de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingo. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre.

**Homenaje a José Revueltas.**  
**Vida y obra de José Revueltas**; museografía de Cecilio Balthazar, vestíbulo de la sala principal de la Casa del Lago. Abierta de miércoles a domingo, de las 11:00 a las 18:00 h.

# HOY:

Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria . . . . 2  
 XXV Aniversario del Plantel José Vasconcelos de la ENP. . . . . 3, 4, 5  
 Jornadas Einsteinianas . . . . . 6  
 Convocatoria CISE-CONACyT . . . 7  
 En la ENEP Acatlán, Actualización para profesores de Derecho . . . . . 8  
 El equilibrio del poder en México . . . . . 9  
 En la FM, curso de capacitación para personal académico . . . . . 10  
 Avisos . . . . . 11  
 La semana en Minería . . . . . 12, 13  
 50 Años de Autonomía Universitaria . . . . . 14, 15  
 Los límites de la ciencia . . . . . 16  
 Psicoendocrinología de la depresión . . . . . 17  
 Convocatorias . . . . . 18, 19, 20  
 Cursos, becas y BUT . . . . . 21  
 Información deportiva . . . . . 22, 23  
 Semana de higiene mental . . . . . 24  
 Publicaciones de la UNAM . . . . . 25  
 XIX Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM . . . . . 26  
 Fragmentos de imágenes . . . . . 27  
 Betania: espectáculo poético . . . . 28  
 Del Rock and Roll a la música progresiva . . . . . 29  
 Cartelera informativa . . . . . 30, 31, 32

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Dr. Fernando Pérez Correa**  
Secretario General Académico

**Ing. Gerardo Ferrando Bravo**  
Secretario General Administrativo

**Dr. Valentín Molina Piñeiro**  
Secretario de Rectoría

**Lic. Diego Valadés**  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

**Ing. Gerardo L. Dorantes**  
Director General

# EDUARDO MATA

con la

# DALLAS SYMPHONY ORCHESTRA



MAYO-79

Martes 8/21 hrs.  
Miércoles 9/21 hrs.  
y Sábado 12/19 hrs.

Sala Nezahualcóyotl.

Academia de música del palacio de minería

Abonos para los 3 conciertos desde el lunes 19 de marzo a miércoles 2 de mayo en el Palacio de Minería y en la Facultad de Ingeniería C.U.

Precios \$ 900.00 \$ 600.00 \$ 300.00

Estudiantes, Maestros, Trabajadores de la UNAM y Tarjetahabientes CONACURT 50% de descuento

→ 31

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):  
 Oleos, de Ai Ibuki, Galería del Bosque.  
 Acrílicos, de Augusto Ramírez, Galería del Lago, Sala 1.  
 Pinturas, grabados y dibujos, de Liliana Mercenario Pomeroy, Galería del Lago, Sala 2.  
 Tzompantli, dibujos de Jesús Martínez, Galería del Lago, Sala 3. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.  
 Cinco años de la obra pictórica de Roque en Italia, 18:00 h. Lunes 16, inauguración. Biblioteca Central, C.U.



## MUSICA

Concierto, con Grant Johannesen (piano). Obras de Fauré, Franck y Debussy, 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Miércoles 18. Boletos: \$70.00, \$50.00 y 30.00.

Sonatas para piano de Beethoven, Recital a cargo de María Mairalles (pianista) 21:00 h. Sala Chopin (Alvaro Obregón y Oaxaca).  
 Sonatas: N° 30, en Mi. Op. 109; N° 8 en Do menor, Op. 13 (patetique); N° 13 en Mi bemol. Op. 27, N° 1; y N° 6 en Fa, Op. 10, N° 2, lunes 16. Sonatas: N° 1 en Fa menor, Op. 2, N° 1; N° 12 en La bemol. Op. 26; N° 16 en Sol, Op. 31, N° 1; y N° 26 en Mi bemol, Op 81 (Les adieux) miércoles 18.



## TEATRO

La honesta persona de Sechuan, espectáculo sobre la obra *Der gute Mensch von Sezuan*, de Bertolt Brecht, dirección de Luis de Tavira, 20:30 h. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.). Martes 17 y miércoles 18. Entrada general \$60.00; maestros, empleados y estudiantes de la UNAM, con credencial: \$30.00. Servicio de autobuses de San Angel al Teatro, y viceversa, 40 minutos antes de cada función.